



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

## SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : Cusco, 23 de febrero de 2015.  
HORA : 8.30 horas.  
LUGAR : Hemiciclo de sesiones Iván Pérez Ruibal.  
PRESIDE : Abogado Carlos Moscoso Perea  
SECRETARIO : Abogado Jhamil Randy Valle Cuba.

**Alcalde:** Señor Secretario, sírvase verificar el quórum de ley, para dar inicio a la presente Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, convocada para el día de hoy.

**Secretario:** Señor Alcalde, señores regidores y regidoras de este honorable Concejo Municipal; tengan todos ustedes muy buenos días.

Conforme al Reglamento Interno de Concejo, se procederá a verificar el quórum correspondiente.

Reg. RICHARD SUÁREZ SANCHEZ	Presente
Reg. JESYKA GUEVARA VILLANUEVA	Presente
Reg. DARIO SOSA SOTO	Presente
Reg. NORMA MARITZA RODRIGUEZ LIMACHE	Presente
Reg. AARON LUIS MEDINA CERVANTES	Presente
Reg. JANE SOLANGE ORTIZ DE ZEVALLOS OROZCO	Presente
Reg. CARLOS AGUILAR ORTIZ	Presente
Reg. JACKELINE ZUÑIGA MENDOZA	Presente
Reg. BORIS GERMAIN MUJICA PAREDES	Presente
Reg. CRAYLA ALFARO AUCCA	Presente
Reg. OSCAR CACERES QUISPE	Ausente
Reg. DANIEL ABARCA SOTO	Presente



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

Reg. VICTOR URIEL ACURIO TITO	Presente
-------------------------------	----------

**Alcalde:** Existiendo el quórum de ley, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria de Concejo Municipal.

Señor Secretario; sírvase dar cuenta de la primera estación de esta sesión.

**Secretario:** Sí señor Alcalde, debo informar al pleno que se ha distribuido el Acta de Sesión de Concejo de fecha 12 de febrero del 2015 para su aprobación por parte del pleno, también se ha distribuido los audios en forma digital, asimismo se ha enviado a sus correos en forma completa dicha Acta.

**Alcalde:** Señoritas, señoras regidoras, señores regidores de este honorable Concejo Municipal; sírvanse pronunciarse si existe observación al Acta de la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de fecha 12 de febrero del 2015.

Si no hay ninguna intervención, ninguna observación; queda aprobada el Acta de la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de fecha 12 de febrero del 2015.

Siguiente estación, señor Secretario.

**Secretario:** Estación de despacho, señor Alcalde.

**DESPACHO.-**

**Alcalde:** Dé cuenta señor Secretario de los documentos de despacho, por favor.

**Secretario:** Como primer punto, tenemos:

*La propuesta de convenio entre la Municipalidad Provincial del Cusco, el Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Perú, sobre el monto que le corresponde por imposición de papeletas.*

**Alcalde:** A orden del día.

Siguiente punto.

**Secretario:** Tenemos como siguiente punto:

*El informe del Plan de Inversiones – 2015.*



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

**Alcalde:** A orden del día.

Siguiente punto.

**Secretario:** Como siguiente tema, se tiene:

*La invitación de la empresa Energy 3, a participar en el evento sobre residuos sólidos.*

**Alcalde:** Igualmente a orden del día.

¿Hay algún otro punto?

**Secretario:** No existen más documentos en esta estación, señor Alcalde.

**Alcalde:** Muchas gracias.

Vamos a la estación de informes, señor Secretario.

**INFORMES.-**

**Secretario:** Estación de informes, señor Alcalde.

**Alcalde:** ¿Existen informes señor Secretario, presentados por los señores regidores para dar cuenta a este pleno...?

**Secretario:** No existen informes que hayan presentado los señores regidores para esta sesión de concejo señor Alcalde.

**Alcalde:** Yo invito a los regidores si tuvieran algún tema que informar a este pleno, los invito a dirigirse ahora.

El Regidor Aarón Medina.

**Reg. Medina:** Muchas gracias Presidente, mediante su Presidencia un saludo cordial a cada uno de nuestros ilustres regidores.

Presidente, en fecha 9 de febrero, he remitido una carta notarial a su despacho, en el sentido de eximir mi responsabilidad por alguna contratación dentro del rango de consanguinidad o de afinidad que tenga con alguno de mis parientes; todo esto Presidente en base a la Ley de Nepotismo la cual prohíbe o exime la contratación de manera directa, la influencia de manera directa o indirecta de un regidor a sus familiares.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

Pero también lo hago Presidente en el sentido que el Jurado Nacional de Elecciones ha tenido una línea jurisprudencial sobre todo el año pasado, básicamente en la Resolución N° 203-2014, donde a pesar que el Regidor no tenga injerencia directa o indirecta en el proceso de contratación de un familiar, por las competencias que le otorga la Ley Orgánica de Municipalidades y su función de fiscalización, cuando éste no señala o determina quienes son sus familiares sería pasible también de la causal de nepotismo.

Presidente, sólo para hacer llegar a este magno Concejo, en el sentido que, por la salud de la institución creo que debemos estar exentos de este tipo de cuestiones que están proscritas por la ley y ojalá se le haya hecho llegar al Jefe de Personal (Director de Recursos Humanos).

Muchas gracias, Presidente.

**Alcalde:** Es verdad lo que señala el Regidor Aarón, que al margen de ese documento que es previo, no obstante se produce la causal de nepotismo.

Es verdad.

Ocurre que los parientes que son contratados, también firman una Declaración Jurada que dicen que no tienen ninguna relación hasta el cuarto de consanguinidad y segundo de parentesco, con algún regidor o alcalde elegidos

O sea que, es una responsabilidad de ida y de vuelta, razón por la cual seguramente en el Jurado Electoral no consideran esta carta previa, que no sólo el Regidor Aarón Medina, sino que casi todos los regidores han firmado.

En todo caso habría que ver alguna otra salida de resguardo, probablemente en las comisiones del Concejo correspondiente.

Regidor Darío Sosa.

**Reg. Sosa:** Buenos días presidente, por su intermedio a todos los colegas regidores.

Yo sugeriría que esto pase a un análisis y estudio y propuesta de la Comisión de Asuntos Legales.

Gracias.

**Alcalde:** Tome nota señor Secretario de esa solicitud y pedido.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

¿Algún otro informe...?

Invito a los regidores si tienen algo que informar al pleno.

El Regidor Víctor Acurio.

**Reg. Acurio:** Señor Presidente, colegas regidores, público en general; buenos días.

Solamente para informar que bueno, los recorridos como regidores tenemos la obligación de hacer en la ciudad para ver su problemática.

He podido visitar el sector de la Av. Collasuyo, en donde estaba funcionando un local de la Municipalidad donde se hacía material para el mantenimiento de vías y todas las calles de la ciudad.

Pero últimamente, en estos últimos dos o tres años creo, ese lugar se ha convertido en un centro de acopio de la basura, es decir el servicio de limpieza pública utiliza ese lugar para poder acopiar basura de otros sectores y parece que ahí hacen diversas actividades como reciclar por ejemplo; pero en épocas de bastante sol, pues los vecinos de esa zona que es cercana al barrio donde yo vivo, se quejan constantemente los olores nauseabundos que está habiendo en la zona.

No es posible que al borde del hospital, cerca al Mall, se esté reciclando basura y los vecinos se hayan acostumbrado a llevar la basura ahí.

Señor Alcalde, yo pediría que se tomen acciones en este caso, ese lugar no es pues el adecuado para que se esté haciendo actividades con residuos sólidos.

Por otro lado, he visitado también el centro de recreación de la Urb. La Florida, por información del señor Omar Yucra que es el señor encargado de la seguridad del local, éste local no sé porque motivos no entra en funcionamiento; me dice el señor que se ha inaugurado la obra sin el servicio de luz ni agua, ha pasado ya bastante tiempo más de 45 días y no sabemos porque no entra en funcionamiento, ¿por qué no se está haciendo los trámites respectivos para que ese lugar entre en funcionamiento...?, ya que los vecinos a través de los medios de comunicación se andan quejando que eso se ha construido para que esté cerrado.

Quisiera que se tome acciones, yo sé que el tiempo es corto aún de la gestión, pero ya es necesario tomar acciones en este tipo de actividades.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

Eso es todo.

**Alcalde:** Muchas gracias señor Regidor.

Debo informar que con respecto de los terrenos de Acomocco, que es al que refiere la Av. Collasuyo, efectivamente hay un espacio que es propiedad o cesión en uso de la Municipalidad del Cusco y se le está dando un destino diferente ¿no?; porque no puede ser pues un pequeño Jaquira en pleno centro del Cusco.

1. Yo ruego al Secretario General que emita un documento al Gerente de Medio Ambiente para que en la próxima sesión de Concejo pueda informar brevemente el uso que se le está dando a este local y si es como dice el Regidor Acurio, que debe ser cierto, que proceda a darle el uso adecuado.
2. En segundo lugar, respecto del Centro Recreacional de la cabecera del barrio de la Florida, también hay un requerimiento de algunos otros regidores que lo han hecho por escrito, nos hemos preocupado en el tema y el informe de la Gerencia de Obras es que efectivamente este local no tenía alguna, ni luz y que no la tiene porque hay una deuda de varios años que hay que pagar tanto a Electro como a SEDA y que es un dinero importante. No obstante he dispuesto que se hagan las cancelaciones correspondientes y esta semana se habrá este centro recreacional bajo la dirección y administración de EMUFEC.

¿...algún otro informe señores regidores...?

El Regidor Richard Suárez.

**Reg. Suarez:** Buenos días señor Presidente, colegas regidores, público presente.

Quiero informar a este magno concejo que hemos recibido delegaciones de la cuenca de Q'esermayo, igualmente a la delegación de la Municipalidad de Taray, tienen el interés de poder generar un Plan Estratégico de Recuperación de la Cuenca, igualmente otros temas concomitantes a desarrollo económico.

Y en una próxima sesión debo precisar que conforme a un acuerdo de este Concejo en relación a las sesiones descentralizadas debemos determinar una fecha específica para poder reunirnos con la zona rural de la Provincia del Cusco.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

**Alcalde:** Muchas gracias señor Regidor.

No habiendo más informes, vamos a pasar a la sección de pedidos.

Señor Secretario, siguiente estación.

**Secretario:** Estación de pedidos señor Alcalde.

**PEDIDOS.**-

**Alcalde:** Señoras, señoritas regidoras y regidores les invito a formular sus pedidos en la presente sesión.

El Regidor Richard Suarez.

**Reg. Suarez:** Señor Presidente, quiero plantear un pedido, en relación a un tema que nuestra municipalidad ha estado obviando y no hemos tenido un pronunciamiento oficial y sobre todo sobre la base de un consenso, es sobre el tema del Gas de Camisea.

Creemos que este concejo debe plantearse un pronunciamiento dirigiéndose tanto a las autoridades a nivel nacional y sobre todo a la población del Cusco.

Propongo que pueda plantearse, pueda definirse éste pedido en relación al pronunciamiento sobre el Gas de Camisea y el Plan Energético de la Región y también de la Macro Región.

**Alcalde:** A orden del día señor Secretario el tema del pronunciamiento sobre el Gas de Camisea.

El Regidor Aarón Medina.

**Reg. Medina:** Muchas gracias señor Alcalde.

En realidad señor Alcalde, Presidente esta moción quería presentarla hace mucho tiempo, pero en vista de las circunstancias que ha sido parte de este magno concejo he tenido que posponer para el día de hoy.

Resulta Presidente que bajo información del diario El Correo y diario La República, el Cusco ocupa el primer lugar en el consumo ilegal de mariguana y somos la tercera provincia encargada del consumo ilegal de drogas a nivel general.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

Entonces Presidente, yo considero que esta municipalidad en base a la competencia que le otorga la Ley Orgánica de Municipalidades básicamente en el Art. 73° inciso 7, corresponde la creación especial de regidores que se encargue de ver esta problemática y dar propuesta de carácter legislativo para poder luchar en contra de esta plaga que captura sobre todo a los jóvenes de 18 a 25 años.

Entonces Presidente coloco como moción de orden del día, la creación especial de una comisión para la lucha contra el consumo ilegal de drogas de la ciudad del Cusco.

**Alcalde:** Bien; a la orden del día el pedido del Regidor Medina.

La Regidora Norma Rodríguez.

**Reg. Rodríguez:** Buen día Presidente, por su intermedio a todos los colegas y al público presente.

En el Plan de Gobierno, en el plan que se tenía diseñado, era trabajar contra la inseguridad; ya estamos al cabo de dos meses y todavía tenemos ese problema.

Yo solicitaría señor Presidente, por su intermedio que de una vez funcionen las cámaras de seguridad que nos ha dejado la gestión pasada, creo que usted tiene un acuerdo incluso con la Policía Nacional.

Por favor quisiera que pongan más énfasis, porque ayer en el reportaje del señor Soto, incluso ya se ha visto que la delincuencia se está incrementando; es un pedido que hago.

**Alcalde:** Muchas gracias.

También a la orden del día y en su momento se sugerirá seguramente a la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana, pueda presentar un informe respecto del centro de monitoreo que si es verdad ha sido recibido por la gestión anterior, no obstante éste centro todavía no se ha liquidado, porque se han encontrado serias irregularidades y defectos en su construcción, pero lo discutiremos en su momento.

¿Algún otro pedido señores regidores?

La señora Crayla Alfaro.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

**Reg. Alfaro:** Buenos días señor Presidente y por intermedio de usted un saludo a los colegas regidores.

Un pedido a la Sub Gerencia que corresponda para que tome las previsiones sobre el abastecimiento del Programa del Vaso de Leche para el mes de marzo señor Presidente.

Y también solicitar que se nos informe al Concejo Municipal sobre las actividades que vengán programando o se vengán proponiendo para el 8 de marzo que se festeja el Día Internacional de la Mujer.

Gracias Presidente.

**Alcalde:** Tome nota señor Secretario, se trata en todo caso de remitir una invitación a la Gerencia de Desarrollo Social para que informe respecto de las medidas que están asumiendo para el abastecimiento del vaso de leche para el mes de marzo y un informe respecto del Día de la Mujer.

La Regidora Norma Rodríguez.

**Reg. Rodríguez:** Señor Presidente, por su intermedio también solicitaría la presencia del Gerente de Seguridad Ciudadana para que nos dé un informe real y conciso sobre el Centro de Monitoreo que necesitamos para empezar a trabajar en el tema de seguridad ciudadana.

**Alcalde:** Igualmente...

Entonces, se añade al informe que solicitamos para Seguridad Ciudadana el pedido que hace la Regidora Norma Rodríguez.

Señor Secretario, siguiente estación.

**Secretario:** Orden del día señor Alcalde.

**Alcalde:** Sírvase dar cuenta del primer punto de orden del día.

### **ORDEN DEL DÍA.-**

**Secretario:** Señor Alcalde, tenemos como primer punto de agenda:

*La propuesta de convenio entre la Municipalidad Provincial del Cusco, el Ministerio del Interior y la Policía Nacional del Perú.*



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

**Alcalde:** Bien; en este punto invito al señor Edwin Camacho Duran, Gerente de Tránsito y Transporte para que exponga el presente tema al Concejo Municipal.

Acompañen por favor al funcionario para que pueda exponer los beneficios, límites de este convenio.

Tiene el uso de la palabra el señor Edwin Camacho, Gerente de Tránsito.

**Gerente de Tránsito:** Señor Alcalde, señores regidores muy buenos días, señores funcionarios, público presente.

Efectivamente el tema de agenda es un punto que lo tenemos pospuesto y todavía sin resolución desde el año 2013.

Esto surge a raíz de que la Policía Nacional del Perú y la Municipalidad del Cusco, teníamos suscrito un convenio de colaboración interinstitucional y que a raíz de la vigencia de la Decreto Legislativo 1132, así como también de la Directiva N° 023 del Ministerio del Interior se han establecido parámetros más rigurosos para poder establecer los regímenes de convenio de colaboración interinstitucional entre el Ministerio del Interior y las municipalidades provinciales en general.

Actualmente el problema que se tiene es que el personal policial está desmotivado en la ejecución o en la fiscalización del tránsito, tanto así que hemos visto con preocupación que durante estos últimos meses el personal policial no está cumpliendo con eficacia la labor de control de tránsito y que esto ha redundado en el hecho que disminuya de manera ostensible el número de papeletas de infracción de tránsito que reporta la Policía Nacional del Perú, tanto así que puedo referir que el reporte que se tiene actualmente es solamente del 30% a comparación de los años 2012 y 2013 en los que se tenía vigencia el convenio.

Es por esta razón que teniendo la preocupación por velar y priorizar la seguridad vial en nuestra ciudad se lleve, yo pido por favor de manera especial se priorice este aspecto y se autorice la suscripción tanto del convenio como también del acta de acuerdo, de tal modo que garanticemos la seguridad en nuestras vías que definitivamente eso va a redundar en las competencias propias de la Municipalidad Provincial del Cusco, así como también es un hecho de que conforme a ley nos compete, de tal modo que



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

como entidad provincial cumplamos con nuestra responsabilidad social de mantener vías seguras.

Eso es todo, señor Alcalde, por el momento.

**Alcalde:** Señor Gerente, antes que se retire, podría ser un poco más específico por favor y darnos ejemplos, montos, cifras, en que consiste estos estímulos exactamente.

**Gerente de Tránsito:** Claro que sí, señor Alcalde y señores regidores.

Lo que está aconteciendo en este momento es que la policía Nacional del Perú ante la ausencia de la vigencia de este convenio no está percibiendo ningún monto por concepto de imposición de papeletas de infracción, a consecuencia de la propuesta que se está alcanzando es que se haga una transferencia de 27.5% del total recaudado efectivamente en tesorería de la municipalidad se haga la transferencia al Ministerio del Interior, nosotros administramos el otro porcentaje y de tal modo que también esto no solamente se debe enfocar desde el punto de vista de que nosotros como municipalidad estamos transfiriendo un dinero que podríamos administrarlo directamente nosotros, sino que va al hecho que el personal policial está desmotivado a efecto de realizar la labor de fiscalización.

Según la revisión en la información de años pasados, diariamente la Policía Nacional del Perú remitía un promedio de 650 a 700 papeletas de infracción de tránsito por día y ahora tenemos lamentablemente un déficit de 500 a 450 papeletas de modo que, nos están enviando solamente 100 a 150 papeletas por día, lo cual está generando más que un hecho de recaudación un hecho de inseguridad en nuestras vías que puede generar lamentablemente un incremento en el índice de accidentes de tránsito y un incremento también en aspectos de vulneración de las normas que regulan el tránsito.

**Alcalde:** Dos preguntas finales:

La primera, estos montos van a la institución, no van a la policía exactamente y la segunda pregunta, si estas cantidades se entregan una vez hecha la recaudación o emitida la papeleta.

**Gerente de Tránsito:** Muy bien señor Alcalde.

Efectivamente de acuerdo al Decreto Supremo 013 – 2013, el monto del dinero que se transfiere al Ministerio del Interior lo administra el Ministerio



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

del Interior y de acuerdo ese fondo es dispuesto exclusivamente para la labor de implementación de mobiliario, material logístico e infraestructura del área de tránsito, no llega directamente a la economía del efectivo policial que intervino, por cuanto la Directiva 023 del Ministerio del Interior, así como también el Decreto Supremo 069-2013-EF, establece cual es el uso y el destino de los fondos que son transferidos por las municipalidades provinciales al Ministerio del Interior.

De tal modo que eso es un tema que es administrado directamente por el Ministerio del Interior.

**Alcalde:** Muchas gracias.

Vamos a dar el uso de la palabra al Regidor Darío Sosa.

**Reg. Sosa:** Sí señor Presidente, creo que en la aprobación de esta transferencia del Gobierno Regional, este convenio pasó por las comisiones correspondientes y se hizo un trámite bastante acelerado y muy fructífero.

En ese sentido yo también considero que esta propuesta de convenio con la urgencia del caso pase a las comisiones correspondientes.

Gracias.

**Alcalde:** Regidor Boris Mujica.

**Reg. Mujica:** Gracias señor Alcalde, por su intermedio un saludo a todos los miembros del concejo.

En realidad me parece importante, yo estoy de acuerdo con el Regidor, no sé si antes o después de repente por urgencia incluso lo podemos pasar ahora siempre y cuando el Presidente de la Comisión de Tránsito diga que está de acuerdo o los miembros de la comisión, pues en todo caso sino también que pase.

Dos observaciones:

1. La primera en cuanto al objeto, creo que el objeto de un convenio no es la imposición de papeletas, debería estudiarlo mejor Asesoría Legal, es otro, digamos la convergencia de la cooperación interinstitucional fundamentalmente para la transferencia de estos 27.5% del monto total



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

de cada papeleta, pero en todo caso lo dejo ahí para Asesoría Legal para que lo pueda ver.

2. Una segunda, el señor Gerente por su intermedio señor Alcalde no le ha contestado la pregunta; usted le ha dicho: *¿Ése 27.5% se paga por papeleta impuesta o por papeleta cobrada?*; eso no le ha contestado el señor Gerente y

Tercero, si hay estímulos directos señor Alcalde, el convenio acá prevé aparte del 27.5%, prevé montos de S/.20 soles para el caso por vehículo capturado y de S/.25 soles al efectivo que esta 6 horas en la grúa.

Entonces, si creo que hay un incentivo directo, lo cual me parece súper bien, está bien, estoy absolutamente de acuerdo.

Entonces, sería bueno que se le responda, porque la pregunta que usted le ha hecho y que no le respondió, porque es bueno saber y es bueno también que lo diga el señor Gerente, que uno de los mayores rubros por cobrar de la Municipalidad y no de ahora, sino desde hace por lo menos 10 años o mucho más es el tema de papeletas de tránsito, una cantidad de recursos ahí que no se pueden cobrar, por diversas razones y seguro en su momento se verá.

Pero no es posible que digamos se ponga una papeleta, pongo X de S/.100 soles y nosotros tengamos que darle a la policía un monto por esa papeleta, pero estamos dándole de repente que esa papeleta ni siquiera se va a pagar ¿no?

Entonces esos detalles son buenos saberlos.

Nada más señor Alcalde.

**Alcalde:** Muchas gracias señor Regidor.

El Gerente de Tránsito tiene el uso de la palabra.

**Gerente de Tránsito:** Si señor Presidente, señores regidores, efectivamente mencioné al inicio de la exposición que efectivamente el monto que se paga es en función al dinero que ha pagado el infractor de tránsito, una vez pagado se hace la liquidación, acumulamos durante el curso del mes y dentro del término de los primeros 7 días hábiles del mes siguiente es que se efectuó la transferencia de los fondos, pero en función al dinero que ha sido efectivamente cancelado en nuestra municipalidad.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

**Alcalde:** La Regidora Jane Solange Ortiz de Zevallos.

**Reg. Ortiz:** Buenos días señor Presidente, buenos días a todos los regidores.

Yo quisiera hacerle una pregunta al señor Gerente.

Usted ha dicho ahorita, que la Policía se encuentra ahorita desmotivada y nos dice que este 27.5% de recaudación se va directo al Ministerio del Interior.

Yo quisiera que me aclare: ¿...sí es que los policías reciben algún tipo de comisión por cada papeleta impuesta, me imagino que sí...?

**Alcalde:** Tiene el uso de la palabra, el Gerente de Tránsito.

**Gerente de Tránsito:** Señor Alcalde, señora Regidora el policía efectivamente en este momento no está recibiendo ningún porcentaje por la imposición de papeletas de infracción.

Lo que sucede es que a raíz de la suscripción del convenio con el Ministerio del Interior, la Municipalidad va a ser la transferencia de un monto pero que va a ser manejado directamente por el Ministerio del Interior, el personal policial va a participar, pero en casos concretos tal cual se está proponiendo en la propuesta de convenio los S/.20 soles por intervención o captura del vehículo y como también S/.25 soles el personal policial que va a colaborar en la labor de fiscalización mediante la intervención con la grúa que es propiedad de la municipalidad.

Otro ingreso no existe.

**Alcalde:** El Regidor Carlos Aguilar

**Reg. Aguilar:** Señor Presidente buenos días, colegas todos buenos días.

Yo quisiera saber mediante usted señor presidente si este monto del 27.5% es igual a los anteriores convenios y si fuera igual, no sería necesario creo ir a comisiones, alargar el tiempo, porque se supone que este monto ya ha sido fijado.

Eso quería preguntarle al señor Gerente.

**Alcalde:** Señor Gerente por favor; sírvase absolver esa duda y si en otras provincias también se realiza este tipo de convenios bajo esos mismos porcentajes.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

**Gerente de Tránsito:** Señor Alcalde tenemos conocimiento que este monto es el mismo que está prevaleciendo desde gestiones anteriores tanto así que tenemos un Acuerdo de Concejo del año 2008 y también el convenio suscrito en estas mismas condiciones tanto en el porcentaje del 27.5% como también el monto de S/.20 soles por captura de vehículo y también S/.25 soles por colaboración y asistencia en el proceso de fiscalización con la grúa.

De tal modo que no estamos haciendo ninguna alteración, o actualización ni en porcentaje, ni en montos, por el contrario se está manteniendo la coherencia y la responsabilidad que años anteriores y en gestiones anteriores se ha establecido

**Alcalde:** Y la experiencia de otras capitales.

**Gerente de Tránsito:** En honor a la verdad no tengo mayor referencia que más que en la provincia de Canchis que también se tiene establecido en estos porcentajes.

**Alcalde:** Bien; creo que es oportuno pedir la intervención del Presidente de la Comisión de Tránsito y Vialidad, el Regidor Víctor Acurio.

**Reg. Acurio:** Bien; he tomado conocimiento del informe de acá del señor Gerente, me parecen que estos son convenios que se hacen normalmente cada año.

Pienso que inclusive ya no debe de ir a comisiones y se debería aprobar, porque me parece que es de beneficio mutuo por que tanto la policía como la municipalidad cumplen funciones específicas de beneficio a nuestra colectividad.

Eso sería todo.

**Alcalde:** A opinión y debate, una nueva pregunta al Gerente de mi parte habría que el policía que es el titular de la papeleta pueda tener algún estímulo procedente de este convenio.

Bueno; antes que intervenga nuestro Gerente, tiene el uso de la palabra el Regidor Carlos Aguilar.

**Reg. Aguilar:** Discúlpeme señor Presidente, pero estaríamos tergiversando la función del policía si se le da un estímulo personal.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

Ésa es mi observación.

**Alcalde:** De acuerdo.

**Gerente de Tránsito:** Bueno; señor Alcalde yo considero que sería muy por decirlo una decisión muy temeraria hacerlo en ese sentido ¿no?

Porque en realidad la norma establece, cuál es el procedimiento para el pago de esos estipendios.

Ya a nivel del Ministerio del Interior con la policía se están haciendo algunas coordinaciones a efecto de que el bono que debería corresponder al personal policial por encima de los S/.1,800.00 soles se ha dispuesto ya por el Ministerio del Interior como un plus adicional dentro de una sola bonificación, por la prestación del servicio.

Pero que nosotros como Municipalidad Provincial dispongamos de una forma, un mecanismo para hacer la transferencia directa; lamentablemente tengo que decirlo que la ley no nos faculta en este momento para hacerlo de esa manera.

**Alcalde:** El Regidor Aarón Medina tiene el uso de la palabra.

**Reg. Medina:** Presidente, cordialmente le cedo la palabra a la ilustre Regidora Norma Rodríguez para que pueda hacer la pregunta.

Con todo gusto.

**Alcalde:** Regidora, adelante.

**Reg. Rodríguez:** Agradezco que respete la prelación de quien pidió antes la palabra.

Señor Presidente postergue por favor, quisiera pedir al Gerente si nos pudiera informar la cantidad exacta que tenemos pendiente de cobranza y lo que se encuentra también en el área de Cobranza Coactiva, porque hay veces hay papeletas que son; no sé si se pueda llamar anuladas, sería bueno saber los pasivos que tenemos en esa Gerencia.

Gracias Regidor Aarón.

**Alcalde:** Trasladamos la inquietud de la Regidora Norma Rodríguez al señor Raúl Camacho, Gerente de Tránsito.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

**Gerente de Tránsito:** Señor Alcalde, señora Regidora.

De acuerdo al reporte que se obtuvo la semana pasada de cuentas pendientes por cobrar por concepto de papeletas de infracciones de tránsito, bordea al 2014 aproximadamente S/.16'400.000 nuevos soles.

En la Oficina de Ejecución Coactiva no puedo informar en este momento a pesar que se ha enviado el requerimiento.

Bueno; ha habido un descuido por parte de la Gerencia de Tránsito en no haber efectuado el requerimiento oportuno de la información, pero que para la presente gestión se está implementando un nuevo procedimiento para lograr la ejecución eficaz de las multas por cobrar.

Lamentablemente, se ha seguido un procedimiento algo lato en el tema de las notificaciones de las resoluciones, que se hacía de manera directa, individual y con mucha restricción de personas; se tenía asignado solamente cinco personas para la notificación de las resoluciones y por determinación también en la presente gestión se hizo la transferencia de tres personas que también cumplían esta labor.

En la actualidad, tenemos solamente dos notificadores de las resoluciones de sanción, lo cual nos está generando también en este momento una acumulación en todas estas resoluciones, pero que a raíz de esta situación se está analizando la posibilidad de hacer un poco más dinámico a través de otra metodología de trabajo a efecto que las resoluciones lleguen a la Oficina de Cobranza Coactiva en su momento y se remita toda esta información a la Policía Nacional a efecto que se realicen las capturas de los vehículos.

**Alcalde:** Muchas gracias.

Tiene el uso de palabra el Regidor Medina.

**Reg. Medina:** Gracias Presidente, por su intermedio al señor Gerente, previo un cordial saludo.

Presidente, el señor Gerente ha manifestado en esta sesión de Concejo, que la baja en la imposición de la multa de tránsito, se debe básicamente a la incapacidad que se tiene para la fiscalización.

Y de igual forma ha manifestado que este convenio vendría a ser nada más que la continuidad de otros convenios de la gestión pasada.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

Entonces; no se entiende como si se quiere luchar en contra de los accidentes de tránsito sigamos manteniendo el mismo convenio y no existan reformas sustanciales.

Entonces, la pregunta Presidente es:

1. Si en efecto este es un convenio, nada más que un *copy – page*, es decir un copiar y pegar del anterior convenio o existe algún tipo de gestión a nivel tanto de negociación con el Ministerio del Interior y también por parte de la Municipalidad Provincial del Cusco.
2. Y por otra parte si es que la Gerencia de Tránsito y entiendo que el Gerente es especialista en temas de tránsito, porque ha patrocinado a empresas del sector de transporte, conoce cuáles son las estadísticas de la incidencia de accidentes de tránsito, para que de esa forma se pueda tener un mejor trabajo.

Muchas gracias, Presidente.

**Alcalde:** Bien.

Yo sugiero que para concluir el debate, este proyecto de convenio pueda pasar a las comisiones de Tránsito y Vialidad cuanto a la Comisión de Asuntos Legales.

Si es que están de acuerdo.

Con carácter de urgencia.

Por favor, con carácter de urgencia para que en la próxima sesión inmediata podamos ver este tema.

Si no hay opinión en contra.

Antes tiene la palabra el Regidor Daniel Abarca.

**Reg. Abarca:** Buenos días señor Presidente del Concejo Municipal, por su intermedio saludar a todos los colegas.

Solamente para hacer algunas precisiones señor Presidente.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

Hay algo que preocupa de la exposición del Gerente de Tránsito y Viabilidad, es el tema de la desmotivación de la policía para poder intervenir dentro de las competencias que tenga.

Y algo que nosotros tenemos que resolver de manera inmediata es el problema que se está generando a través del tránsito y todo el cuestionamiento que está habiendo y eso que se va a incrementar.

Para ello señor Presidente, tenemos que:

1. Uno, generar a través de la experiencia que tiene el Gerente de Tránsito cuál es la propuesta técnica que pueda ser, a través de su intermedio, para poder recuperar esa motivación a los compañeros de la policía y puedan actuar de manera más eficiente.
2. Otro de los temas también, es para recuperar el espíritu del convenio ya que parece que por temas de redacción ha habido una confusión.

Creemos de que el espíritu de este convenio el cual es el objeto, el mismo debería ser la participación o la organización y regulación del tránsito y transporte urbano, más no la recaudación o la imposición de papeletas a los señores transportistas.

Y también para terminar señor Presidente Encargado, que pediría al Gerente si ha hecho algún nivel de coordinación a través de la policía de tránsito para que pueda haber consensuado un mejor convenio y lo cual satisfaga a ambos:

La recaudación y el orden de acuerdo a las competencias de la Municipalidad Provincial, también la motivación y la efectividad de su trabajo de la policía.

(ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL EL SEÑOR TENIENTE ALCALDE)

**Teniente Alcalde:** Tiene el uso de la palabra el Dr. Raúl Camacho.

**Gerente de Tránsito:** Señor Alcalde, señor regidor; efectivamente es nuestra preocupación los términos del informe que hemos formulado; tanto es así que en semanas pasadas hemos tenido reunión con el jefe comandante de la Policía de Tránsito el comandante Segundo Calampa Mas, con quien hemos tenido la primera coordinación para realizar un curso de capacitación y sensibilización al personal policial de tránsito, a efectos que se entienda que el tema de tránsito no simplemente es un aspecto económico; sino es un tema de salud pública.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

El tránsito y la seguridad en las vías no solamente debemos enfocarlo desde el lado de la autoridad como una forma de generar ingresos, sino una forma importante de preservar y cuidar la vida de los ciudadanos.

Eso es lo que estamos haciendo en esta primera etapa a nivel de coordinación con el Jefe de la Policía de Tránsito, a efecto que los policías de esta división entiendan qué más allá del dinero como un tema prioritario está el tema de la responsabilidad social.

Respecto al segundo punto, que se hace referencia sobre el objeto del convenio; tengo que hacer referencia de que esto obedece a una directiva que ha sido aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas y también por el Ministerio del Interior.

Hemos tenido el cuidado y la precaución de hacer la coordinación pertinente con el área de Asesoría Legal del Ministerio del Interior de Lima, a efecto que se cumpla con los parámetros rigurosos que están establecidos en nuestra legislación, debido a que lamentablemente se ha ido generando en años anteriores una serie de malas conceptualizaciones del objeto de los convenios y que ha generado una serie de situaciones entre las municipalidades provinciales con la policía.

Tanto que ahora quien suscribe el convenio es el Ministro del Interior y también el Jefe del Estado Mayor de la Policía, a efecto de que todos estos convenios cumplan con un solo parámetro, en el cual no existe mayor posibilidad de negociación que los porcentajes.

La Policía Nacional del Perú nos ha requerido hacer el incremento en el porcentaje que debemos transferir al Ministerio del Interior, pero sin embargo luego de la sustentación correspondiente hemos llegado al acuerdo que los montos permanecen tal cual han sido las propuestas y los montos que se tenían establecidos en convenios anteriores.

Y respecto del tercer punto que efectivamente es un tema, como hice referencia al responder la primera pregunta, que más allá de un tema que los policías estén motivados o desmotivados por qué no hay una contraprestación económica, la idea es que sientan la satisfacción de que están contribuyendo a la seguridad en nuestra ciudad.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

Entonces; ese tema lo vamos a trabajar de manera más objetiva y con más ahínco al momento de hacer los cursos de capacitación con el personal policial.

Eso sería todo, señor Alcalde.

**Teniente Alcalde:** Bueno.

Permítanme compartir también una opinión sobre este punto.

De poder encargar a las comisiones respectivas justamente, la naturaleza de las comisiones es el de poder tratar en profundidad y de una manera jurídica, técnica y también política estos temas que estamos abordando.

Por ello sostengo esta posibilidad que vaya a las comisiones respectivas con carácter de urgencia.

Con el uso de la palabra, la Regidora Norma Rodríguez.

**Reg. Rodríguez:** Señor Presidente encargado, por su intermedio.

Lo que debemos de llegar a lograr en el Cusco es sensibilizar y concientizar a los conductores a no llegar a ser sancionados, sea por la municipalidad, o sea por la Policía Nacional y yo digo que sí; puede estar la policía un poco lenta en ese encargo dado, porque si yo trabajo y veo que el municipio no ejecuta la cobranza y tengo un pasivo de S/.16 millones, ¿...con qué motivación yo me esmeraría en tratar de seguir dando papeletas, cumpliendo con el encargo, si no veo el interés tampoco de la institución a la cual estoy apoyando...?

Eso también tenemos que tomar en cuenta.

Gracias.

**Reg. Medina:** Presidente, cuestión de orden.

Presidente, sucede que he realizado dos preguntas que no han sido contestadas por el señor Gerente; entonces como han sido previas a las intervenciones quisiera que por favor las pueda responder.

**Teniente Alcalde:** Bien; por favor.

Voy a dar el uso de la palabra, al Gerente de Tránsito, Dr. Raúl Camacho.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

**Gerente de Tránsito:** Sí, respecto a la pregunta del señor Regidor.

Me indicó que si era un *copy-page* de otros convenios o de propuestas anteriores.

Tengo que manifestar reiterando lo que ya se manifestó hace un momento que el convenio y los términos del Acta de Negociación, están previamente establecidos en las normas que han sido aprobadas tanto por el Ministerio del Interior como también por en observancia con las normas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

De tal modo que no se da mucha posibilidad a hacer cambios en los términos de los convenios ni del contrato, a efecto que se está procurando la unificación, la uniformidad en todo el texto de los convenios a nivel nacional y no se tenga distorsiones de más o menos por razones políticas en los diferentes gobiernos municipales.

**Teniente Alcalde:** Bien; con el uso de la palabra el Regidor Boris Mujica.

**Reg. Mujica:** Gracias señor Primer Regidor encargado de la Presidencia del Concejo.

Dos recomendaciones en realidad y eso tendrían que ir para que, de aquí para adelante también al Secretario General pedir por favor que eso pueda tenerse en cuenta.

No es bueno que lleguen convenios puros así, solamente hasta la sesión de concejo, ni siquiera en las comisiones; es bueno señor Primer Regidor encargado de la Presidencia que llegue con informe técnico e informe legal.

Lo habíamos recomendado en la anterior sesión, cuando hubo un convenio que llegó sin ninguno de esos parámetros.

¿Por qué?

Porque si bien es cierto, la decisión final la toma el Concejo, pero necesitamos el aporte de quienes manejan el tema; entonces como creo que se va a decidir que esto vaya a comisiones, más o menos es lo que he visto el consenso.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

Le pediría al señor Gerente por su intermedio que a través de la Sub Gerencia respectiva y la Gerencia esto se tramite paralelamente, para no estar retornando digamos haciendo un trámite tonto de volver.

¡No!

Simplemente que el otro empiece a subir de la Sub Gerencia a la Gerencia y de la Gerencia a la Gerencia General y demás entidades correspondientes, igual el tema de Asesoría Legal.

De tal manera que la decisión que tome el Concejo tiene el informe legal y el técnico que pueden avalar el voto de cada uno de nosotros, porque así nos cuidamos las espaldas todos.

Solamente eso.

**Teniente Alcalde:** Bueno.

Complementando al planteamiento del Regidor Boris Mujica y es más podemos explorar algunas otras experiencias de convenio con otras municipalidades y podamos plantear algo mucho más consensuado, siempre sobre una base jurídica, una base técnica y lo que se trata es de poder sacarle el máximo provecho a este tipo de convenios.

Yo creo que ya más o menos hay un consenso sobre la derivación de este punto a las comisiones respectivas, pero antes por favor.

Con el uso de la palabra a la Regidora Solange Ortiz de Zevallos.

**Reg. Ortiz:** Señor Presidente, yo quisiera aclarar algunos puntos.

Acá en el convenio nos dice que viene desde el Ministerio del Interior y se ha firmado años anteriores este convenio, sin embargo a pesar de este convenio el señor nos dice que falta una cobranza de S/.16 millones,

Entonces hasta donde se puede ver el convenio no está dando resultados, justo el Gerente de Tránsito nos dijo que: *acá la base de la problemática es que los policías se encuentran totalmente desmotivados.*

Yo quisiera saber cómo además de las capacitaciones si es que no se puede modificar un poco el convenio, como es que los policías se van a sentir motivados.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

Porque al principio él dijo: “...que la policía se iba a sentir más motivada si firmábamos el convenio...”; que el convenio es monetario, es darles dinero.

Y ahora dice que los policías deben sentirse motivados sin necesidad del dinero; entonces hasta donde tengo entendido hay una pequeña contradicción ahí.

Quisiera que me la aclaren, saber cómo resolver ese problema, porque S/.16 millones son como dos obras que podríamos hacer.

Gracias.

**Teniente Alcalde:** Invito al Gerente de Tránsito para que pueda absolver estas preguntas.

**Gerente de Tránsito:** Sí, como no, señor Alcalde.

Hay dos aspectos que se deben tomar en consideración, porque el trabajo que se da en este aspecto se da a dos niveles:

1. Nivel operativo que es el policía que está en la calle, que está el dinero por la papeleta de infracción que está imponiendo y el nivel superior es el personal de oficiales, el grupo de oficiales.
2. En el sector castrense, si los oficiales ven la posibilidad que efectivamente existe el compromiso de las municipalidades para ser recíprocos en el pago por la labor que hacen los suboficiales, entonces los suboficiales deben acatar y cumplen con la norma que les corresponde; a más de ello se les está proponiendo un estímulo de S/.20 soles a cada efectivo policial, que eso si se abona directamente al efectivo por la labor de captura de los vehículos.

¿...qué es lo que ha pasado y porque tenemos S/.16 millones de deuda...?

Porque las papeletas de infracción que se han acumulado durante el 2014 están en proceso de formalización administrativa a efecto que tengan la coercibilidad correspondiente para hacerse la captura.

Los policías que intervienen en ese proceso van a recibir los S/.20 soles que se está proponiendo en el convenio, los oficiales de la policía van a saber que por parte de la municipalidad va a haber el tema recíproco y los suboficiales que están haciendo labor en campo van a realizar la labor, sensibilizados por





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

el tema de la responsabilidad social que les asiste y sabiendo que están contribuyendo a la economía de su institución, porque esos fondos que se les va a transferir va a ser para mejorar las mismas condiciones en las cuales el personal policial está realizando su labor:

- Mejor infraestructura,
- Mejores equipos,
- Mejores uniformes,

Que son condiciones y calidad de trabajo y de servicio que esperan también recibir recíprocamente el personal de suboficiales.

Por otro lado, si me permite respecto a la referencia que hizo el señor Regidor Boris Mujica.

Dentro del expediente que se ha alcanzado a efecto de tener este debate, se tienen los informes de Asesoría Legal, de la Gerencia de Tránsito, se tienen también los informes de la Oficina General de Asesoría Jurídica y se tiene también un informe de la Oficina de Planificación y Presupuesto; con esos documentos.

Bueno; en todo caso compete al área correspondiente, pero nosotros dentro del expediente hemos cumplido con gestionar las opiniones y los informes de las instancias correspondientes.

**Teniente Alcalde:** Por favor, con el uso de la palabra, la Regidora Norma Rodríguez.

**Reg. Rodríguez:** Señor Presidente encargado, por su intermedio quisiera no sé, que aclare el Gerente, porque dice que esos S/.16'400.000,00, es del año 2014 o hasta el año 2014.

Gracias.

**Teniente Alcalde:** Bien; con el uso de la palabra el Gerente de Tránsito.

Gerente de Tránsito: Sí señor Presidente, es el informe del año 2014.

**Teniente Alcalde:** ¿No es el acumulado?

**Gerente de Tránsito:** No, el acumulado.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

**Gerente de Tránsito:** ¿El acumulado a cuánto asciende?

**Gerente de Tránsito:** El monto exacto recién estamos haciendo el seguimiento, pero es algo más de S/.30 millones señor Presidente.

**Teniente Alcalde:** Bueno; la recomendación es que sería bueno poder diseñar un Plan Estratégico para poder recuperar esos dineros.

Con el uso de la palabra, el Regidor Arón Medina.

**Reg. Medina:** Muchas gracias señor encargado de la Presidencia, ya para ir dándole un sentido final a este debate; quería hacer una consulta.

Presidente, al poder observar la exposición, podemos darnos cuenta que parte de las competencias que tiene la municipalidad es tanto la cobranza y también la ejecución, es decir la parte coactiva.

Entonces; yo me pregunto y pregunto a este magno Concejo; ¿...si al ser el Gerente de Tránsito un ex abogado del sector de transporte, empresa de transporte y siendo ellas las principales ocurrentes en estas faltas, no habría un sentido de conflicto de intereses Presidente, porque parte de la justicia tanto de carácter jurisdiccional como administrativa es la imparcialidad y la independencia...?

En ese sentido y de manera muy fraterna Presidente, y en política no hay que nunca subjetivizar, sino es parte de la función de fiscalización que cumplen los regidores, le pregunto señor Gerente:

Si ¿no existe un conflicto de intereses?, porque cuando se te imputa una falta de carácter de tránsito, uno tiene que resolver y para eso es la Gerencia de Tránsito que luego pasa por una etapa de coacción.

Eso nada más Presidente y queda me parece para entrar a una etapa de comisiones.

**Teniente Alcalde:** Entonces; con todas estas consideraciones ésta propuesta de convenio pasaría a las comisiones respectivas tanto de Asuntos Legales y la Comisión de Tránsito.

Creo que el tema está agotado.

Muchas gracias, lo invito a retirarse al Gerente de Tránsito al Dr. Raúl Camacho.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

Señor Secretario el siguiente punto.

**Secretario:** Tenemos como siguiente punto de agenda señor Presidente encargado:

*El informe del Plan de Inversiones 2015.*

**Alcalde:** Bien; sobre este punto tiene un carácter solamente informativo.

Invito al Econ. Nelson Báez, Director General de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto e Inversiones para que exponga el presente tema al Concejo Municipal.

**Director de Planeamiento y Presupuesto:** Señor Presidente, señoras y señoritas regidoras; en mi calidad de encargado de la Oficina de Planeamiento tengo la obligación de informar las modificaciones presupuestales en cuanto al PIA aprobado en la última sesión de Concejo del año pasado.

Básicamente, es el redimensionamiento en cuanto a la parte presupuestal de cada uno de los proyectos formulados en el PIA del 2015; además porque entiendo que en la siguiente sesión uno de los temas a tratar es la instalación del Comité de Inversiones, el cual va estar integrado por todos los gerentes por parte del personal de CONECTAMEF para que le haga el debido seguimiento del cumplimiento de metas físicas y financieras de cada uno de los proyectos.

El cuadro consta de lo siguiente, entiendo que ustedes lo tienen en un CD, ¿es así?

Okey.

La primera columna comprende los proyectos de inversión pública, la segunda columna la ejecución de cada uno de los proyectos hasta diciembre del 2014, la tercera columna el PIA que fue aprobado, la otra columna es el presupuesto por financiar para cada uno de los proyectos de acuerdo a su expediente técnico, la otra columna indica si ha estado priorizado dentro del presupuesto participativo y cuanto fue asignado en cada uno de los proyectos y cuáles son las propuestas de acciones.

En el PIA del 2014 que fue aprobado, fueron aprobados 10 proyectos y se incluyó uno por que estaba dentro del presupuesto participativo y no estaba priorizado dentro del PIA.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

Disculpen; creo que no va a ser muy fácil mi exposición si es que no les hago entrega de las copias.

Un momentito, por favor.

Voy a esperar que les entreguen estas copias.

Lo que les están entregando es una copia del PIA, que fue aprobado en el 2015 y la segunda copia es la exposición.

**Teniente Alcalde:** Prosiga por favor.

**Director de Planeamiento, Presupuesto:** El PIA ha sido dividido en varias zonas:

- Para la zona Noroccidental,
- Para la zona Noreste,
- Para el Centro Histórico,
- Para las comunidades campesinas,
- Para los diferentes distritos y además aquellos proyectos considerados como de gestión.

Respecto a los proyectos de la zona Occidental:

- El Mejoramiento y ampliación de la transitabilidad vehicular y peatonal en el pasaje 1° de la APV Miraflores del Cusco; su ejecución presupuestal es S/.615.000,00, en el PIA fue considerado de S/.69.000,00, sin embargo este proyecto ya fue culminado, por lo tanto le estamos asignando solamente el costo de la liquidación que son S/.12.000,00.
- El segundo proyecto es el Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en las manzanas F y G de la APV Villa el Sol; se ha ejecutado hasta diciembre del 2014, S/.375.000,00, en el PIA fue considerado S/.236.000,00 y es un proyecto también que ya se culminó, por lo tanto le hacemos una reducción de esos S/.236.000,00 a S/.12.000,00, que probablemente vaya a costar el proceso de liquidación.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

- El mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de las calles 2 y 3 de la APV Santa Anita; no se ha ejecutado presupuestalmente nada hasta el 2014, sin embargo fue asignado un presupuesto de S/.24.000,00 y según la Oficina de Estudios y Proyectos considera que deberíamos asignarle estos S/.7.000,00, para la elaboración del expediente...

**Teniente Alcalde:** Una interrupción por favor...

Bueno; con este ritmo vamos a culminar pues el día de mañana.

Yo le pido por favor, cuestiones más estratégicas tal vez algunas modificaciones que hayan podido suceder, algunos elementos concomitantes, estratégicos que éste magno Concejo pueda conocer.

**Director de Planeamiento y Presupuesto:** Okey.

Listo.

En la mayoría de los proyectos como podrán ver en la segunda columna en el PIA, es lo que se ha asignado en el 2014 y el presupuesto por financiar para el 2015, revisado el expediente se han hecho esas modificaciones presupuestales, por lo tanto para estos 11 proyectos en el PIA fue considerado S/.8'200.000,00 y de acuerdo a esa reformulación.

Vuelvo a repetir; previamente revisado el expediente técnico, resulta un presupuesto solamente para la zona Noroccidental de S/.6'856.400,00, no es que estemos quitando alguno de los proyectos, solamente que estamos dimensionando adecuadamente el presupuesto que requiere cada uno de ellos.

La misma característica tienen los proyectos de la zona Noreste, hay un solo proyecto al cual no se le está asignando un presupuesto que es la Ampliación y mejoramiento del servicio de esparcimiento del Parque Señor de Huanca de la APV Los Incas, Distrito del Cusco; en el PIA del 2015 fue considerado por S/.1'840.000,00, sin embargo va a ser un proyecto que va ser reformulado, porque se estaban consideradas unas canchitas múltiples, sin embargo por la dimensión del área los técnicos consideran que podríamos hacer una propuesta algo más ambiciosa.

También tiene la misma característica; estos son los que han sido considerados dentro del PIA y esto es lo que se ha reformulado de acuerdo a la revisión del expediente técnico.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

Estos son los proyectos del centro histórico, 6 proyectos, hay 4 proyectos que no se está presupuestando por la siguiente razón; el mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular en la calle Nueva Alta y Apurímac del Centro Histórico le asignaron S/.700,00 en el periodo del 2015, no le estamos asignando ningún presupuesto porque el área respectiva considera que previamente debería culminarse un proyecto que es el de saneamiento que lo tienen en la tercera fila, que es mejoramiento del sistema de agua y desagüe y a ese si le estamos asignando el presupuesto que requiere según su expediente, a este expediente de agua y saneamiento le asignaron S/.302.000,00 y nosotros le estamos reformulando, porque eso es lo que requiere según su expediente técnico que son de S/.781.000,00.

Ese proyecto de mejoramiento de la transitabilidad peatonal de calle Nueva lo estamos proponiendo que tenga que ser priorizado en el presupuesto participativo de este año para su ejecución del siguiente año.

En el mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal del acondicionamiento urbano de la calle Saphy, está siendo evaluado toda vez que lo próximo que tenemos son las actividades por las festividades del Cusco y además debería tener un plan de contingencia toda vez que es el único acceso a Saqsaywaman.

El otro proyecto el mejoramiento de la calle Cabra Cancha, para no tener la misma experiencia que se ha tenido con la calle Mantas, es que antes que se inicie la ejecución, solicitemos la evaluación de la Dirección Desconcentrada de Cultura y probablemente puedan hacer sus excavaciones previas y nos puedan decir si el proyecto esta adecuadamente dimensionado en cada uno de sus componentes.

En cuanto a la ampliación y mejoramiento del servicio de comercialización del Mercado Típico de San Blas es un proyecto, fue considerado según el PIA solamente S/.51.000,00, no tiene un proyecto declarado viable, no tiene un expediente y mientras dure la elaboración del perfil y del expediente, además que resuelve ciertos conflictos con la Asociación de Comercializadores me imagino pues no creo que vayamos a llegar a tiempo para iniciar la ejecución de ese proyecto; según el PIA fue asignado S/.2 millones y medio y por esos recortes llegamos a S/.1'700.000,00, en uno reformulado.

En las comunidades campesinas son 6 proyectos, todos se están ejecutando y han sufrido estas modificaciones presupuestales y hay solo uno que no está



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

considerado presupuestalmente, al hacer las consultas con la Gerencia, no hay ningún presupuesto.

Estos son los 8 proyectos para cada uno de los distritos, los montos que han sido asignados para su transferencia para cada uno de sus proyectos, no ha sufrido ninguna modificación, por lo tanto se les está asignando tal como se consideró en el PIA del 2015.

Bueno; hay proyectos que debieron de considerarse dentro del PIA del 2015, porque estaban en continuidad y no fueron considerados; estos cuatro proyectos iniciales y se les está asignando el monto que requiere tal como indica su expediente.

Estos son los proyectos de gestión, que solamente han sufrido un redimensionamiento presupuestal en cada uno de ellos de acuerdo a lo que indica su expediente.

El resumen es el siguiente:

- En la zona Noroccidental S/.8'200.000,00, según el PIA del 2015 y el modificado va a ser S/.6'856.000,00.
- En la zona Noreste S/.7'500.000,00, en el PIA del 2015 y en el modificado S/.5'900.000,00.
- En el centro histórico S/.2'500.000,00, en el PIA del 2015 y en el PIM del 2015 va a ser S/.1'700.000,00.
- En las comunidades campesinas S/.3 millones según el PIA del 2015 y en el PIM va a ser S/.4'809.000,00.
- A nivel de distritos S/.8'959.000,00 en el PIA del 2015 y en el PIM va a ser del mismo monto.
- En los proyectos de gestión, según el PIA es de S/.14'682.000,00 y según el modificado S/.33'913.000,00 y esos que los estamos incorporando son estos en continuidad y que no fueron considerados dentro del PIA del 2015 y que si están dentro del PIM que son S/.2'607.000,00.

Vuelvo a repetir; lo único que estamos haciendo es redimensionando de acuerdo a lo que indica su expediente técnico y que además el expediente



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

técnico indica que su ejecución presupuestal culmina este año; es por eso que les asignamos.

El PIA del 2015 asciende a los S/.4'841.651,00, y éste reformulado es S/.64'841.053,00.

Entonces; fácilmente se preguntarán si nuestro techo presupuestal es de S/.44 millones, cómo es que llegamos a financiar estos S/.64 millones, es lo que debo explicarles con este cuadro.

Esto es un pantallazo de transparencia económica, en la cual indica en la parte superior el año 2014, para actividades y proyectos.

Se ha ejecutado 91.2% de los S/.159 millones y eso significa S/.14'013.999,00.

Ahora de esos S/.14 millones si solamente acá ponemos para actividades, entonces en actividades se ejecutó 90.9% respecto a los S/.62 millones para actividades significa S/.5 millones, esos S/.14 millones menos estos S/.5 millones son estos S/.8'319.269,00.

Acá podrán visualizar, dice solo proyectos, y el PIM el año pasado solamente para proyectos ha sido S/.97'000,000 respecto a este 91.4 es S/.8'319.

A manera de resumen tenemos los saldos de inversión que son S/.8'319,269 por toda fuente de financiamiento. Si hacemos ciertas proyecciones en cuanto a otras captaciones que podríamos tener de acuerdo al histórico que he podido sacar presupuesto, me dice que probablemente podamos llegar a los S/.9'000,000.

El Plan de Incentivos considera S/.1'900 que va a ser en este primer semestre y el Boleto Turístico por mayores captaciones S/.2'000,000, siendo un tanto pesimistas eso asciende a S/.12'900 más estos S/.8'319,000, tengo S/.21'219,000.00.

Por lo tanto, tengo canon y sobre canon, estos S/.43'000,000.00, pongo porque ya hemos sufrido una rebaja en el mes de enero por S/.1'276,000.00, de esos S/.44'000,000.00, que les indicaba, por lo tanto queda en S/.43'000,000.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

Son posibles captaciones que les indicaba en la lámina anterior, son S/.12'900,000.00, saldos por inversión del 2014, los S/.8'319,000.00, lo cual suma S/.64'784,671.00.

Los gastos ascienden a S/.64'841,000 si se quiere, trata de demostrar que si es posible poder financiar este reprogramado del PIA del 2015, incorporando los proyectos de la Av. Grau por los S/.2 millones y medio y por los S/.5'000,000 de la Av. Túpac Amaru.

Eso es todo.

Muchas gracias.

**Alcalde encargado:** Bien. Gracias.

Invito a los señores regidores, para poder hacer las observaciones, las sugerencias u otro tipo de debate que pueda generarse.

Bien.

Muchas gracias.

Invito al señor Báez poderse retirar del escaño.

**Sr. Báez:** Gracias.

**Alcalde encargado:** El regidor Boris Mujica.

**Reg. Mujica:** Gracias señor primer regidor, encargado de la Presidencia, por su intermedio, un saludo al señor Báez, al cual doy gracias por su exposición.

Dos cositas en realidad, no, me parece superbién tener claro el asunto de lo que se va a invertir para el presente año.

**Alcalde encargado:** Perdón, disculpe la interrupción, ¿es sobre el punto?, ¿sobre la exposición del señor Báez?

**Reg. Mujica:** No, no hay necesidad que él esté aquí.

**Alcalde encargado:** Ah, bien. Gracias.

**Reg. Mujica:** Es un comentario general.

**Alcalde encargado:** Correcto.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

**Reg. Mujica:** Sí en realidad hay unas cosas que me parecen súper interesantes.

Primero, la exposición está clara, me preocupan dos cosas:

Una, que en realidad ya estemos planteando hoy día a las 11:00 de la mañana supuestamente, ahora si lo digo en “supuestamente”, es porque se ha señalado que va a llevar a cabo una conversación con los alcaldes de Wanchaq y de Santiago, pero veo aquí ya está en el plan de inversiones ya el tema de la Av. Túpac Amaru y la Av. Grau.

Yo hace días lo dije que había un discurso de doble fondo, el famoso discurso de dos cañones, o sea, por un lado los invito a conversar y por el otro lado, es más, “...yo ya lo he decidido que estas dos obras se van a ejecutar por administración directa...”, entonces, ¿para qué los llama a conversar?, no lo sé, espero que en realidad esto se tome con absoluta claridad.

Y una segunda ¿no?, hay un ingreso que se está proveyéndose incrementar al tema de inversiones, que es el famoso plan de incentivos, que podría llegar a S/.1'900,000.

Si somos coherentes con el discurso que les he escuchado a muchos funcionarios de esta municipalidad, que eso no se puede gastar en obras, que eso tiene que ir a trabajarse todo el tema de fortalecimiento de capacidades, etc. ¿no?, pero acá está previsto ya para que entre a inversiones, esto es preocupante, preocupante el doble discurso señor primer regidor.

Nada más.

**Alcalde encargado:** Bien. Gracias.

Invito por favor al Secretario, para poder...

**Reg. Medina:** Presidente, disculpe, si solamente para comentar en el mismo sentido.

**Alcalde encargado:** Con el uso de la palabra el regidor Aarón Medina.

**Reg. Medina:** Para comentar en el mismo sentido del regidor Boris Mujica Presidente, tanto las opiniones de carácter presupuestal como del ámbito jurídico referente a los acuerdos 123 y 124 del año 2014 en base a la nulidad,



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

se basaban precisamente en la inexistencia de presupuesto, tanto desde el ángulo del estudio legal como presupuestal.

Entonces Presidente al estar demostrado que existe el presupuesto, me parece que la tesis de nulidad está quedando sin soporte.

Nada más Presidente, para pasar al siguiente punto de agenda.

**Alcalde encargado:** Gracias regidor.

La regidora Crayla Alfaro tiene el uso de la palabra.

**Reg. Alfaro:** Gracias señor Presidente.

Únicamente agradecer el informe que nos ha dado la Oficina de Presupuesto que está bien detallado y hacer recordar también que las funciones ejecutivas las tiene directamente el Alcalde por delegatura hacia la Gerencia Municipal señor Presidente.

Eso es todo.

**Alcalde encargado:** Señor Secretario, sírvase por favor anunciar el siguiente tema.

Perdón, la regidora Jane Solange Ortiz de Zevallos.

**Reg. Ortiz de Zevallos:** Señor Presidente, estaba revisando el resumen PIA y PIM 2015 y resulta que la suma no concuerda, acá dice S/.64 mil millones, S/.64'841, pero en realidad el monto es S/.73'799, yo quisiera saber cómo es que ha sacado este monto, cuando en realidad son S/.73'799.

**Alcalde encargado:** Bueno, hemos invitado al encargado retirarse, pero esa pregunta se la vamos a trasladar de manera interna, para que pueda responder oportunamente.

Gracias por la pregunta.

El regidor Boris Mujica.

Perdón, disculpe.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

**Reg. Ortiz de Zevallos:** En todo caso, yo quisiera un informe detallado acerca de esto, ya que hay algunos aspectos que no concuerdan acá en el informe que nos ha dado.

**Alcalde encargado:** Muy bien. Recogemos esas preguntas para poder trasladar a la oficina respectiva.

El regidor Boris Mujica.

**Reg. Mujica:** Gracias señor Richard Suárez, primer regidor encargado de la Presidencia de la sesión de Concejo.

Gracias a la regidora Solange por haberme hecho recordar este tema que me olvidé en mi intervención... en mi primera intervención.

Señor Presidente, preocupado por esta diferencia, por qué la preocupación y tiene su interrogante, existen acuerdos dentro del Presupuesto Participativo con la zona nor occidental, nor este, centro histórico y comunidades campesinas en las cuales ya se tienen techos establecidos con estas zonas.

- Vale decir con la zona nor occidental ellos tienen proyectos hasta por S/.8'200,000, hoy día se ha reducido hasta S/.6'856,000.
- Con la nor este es S/.7'500,000 y se ha reducido a S/.5'994,000;
- Con el centro histórico son S/.2os millones y medio y se ha reducido hasta S/.1'702,000 y,
- Con comunidades campesinas se ha incrementado S/.1'000,000.

La pregunta es: ¿eso va a financiar otras obras?, señor yo pongo en advertencia, que estas zonas no van a querer ceder sus S/.8'200,000.00

En el caso de la nor occidental y la nor este de sus S/.7'500,000 y yo ahí en la puerta veo a uno de los presidentes de la zona nor occidental y esto puede generar problemas.

Entonces también es bueno que lo advierta no solamente su Presidencia, sino también las oficinas respectivas, porque ahora que están se están haciendo audiencias descentralizadas, esta presión aumenta.

Normalmente y si puede le pediría al señor Báez que busque el histórico en los últimos años, si bien es cierto estaba presupuestado por ejemplo en la nor



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

occidental S/.8'200,000 se terminaba ejecutando por año cerca de S/.10 a S/.11 millones y en la nor este si eran S/.7'500, se terminaba ejecutando casi S/.9 o S/.10.

Entonces la presión señor Presidente es fuerte, yo ahí lo pongo en condicional y sería bueno que se converse con estas dos zonas, porque ellos, esto es información pública, esto va a salir el hecho que se está disminuyéndose el presupuesto y ellos van a presionar, porque son acuerdos y no de ahora, sino desde hace muchos años.

Nada más señor.

**Alcalde encargado:** La regidora Crayla Alfaro.

**Reg. Alfaro:** Justamente señor Presidente por las intervenciones de la regidora Solange y del regidor Mujica, es que había opinado y había puesto que conste en actas, que esa función de ampliación, recorte, modificación del presupuesto que se da a la zona nor este, nor occidental, centro histórico, comunidades y de las obras que estén dentro de la distribución o que se también pone a los municipios distritales, es una facultad expresamente del Alcalde a través de la delegatura de sus funciones que ha hecho al Gerente Municipal.

Nosotros, no estamos tomando ninguna decisión sobre los presupuestos y las obras que vaya a ejecutar el señor Alcalde.

**Alcalde encargado:** Completamente de acuerdo con ese punto, por ello lo máximo que podemos hacer en este campo por la naturaleza ejecutiva de este punto es poder hacer las recomendaciones, las advertencias y en este caso la recomendación es el de poder contactarse, tener las reuniones técnicas, sociales con estas zonas estratégicas de la provincia de Cusco y poder dialogar y llegar a acuerdos sobre la base de las justificaciones técnicas que tienen estas oficinas.

Con el uso de la palabra la regidora Norma Rodríguez.

**Reg. Rodríguez:** Señor Presidente encargado, nosotros deducimos o tenemos la esperanza que haya sido trabajado de acuerdo a las normas establecidas, ¿por qué?, porque usted sabe que un presupuesto se planifica un año antes y yo tengo conocimiento que todo lo que es presupuesto participativo es con la anuencia, aceptación y determinación ya final para hacer las obras con distribuido por distritos ¿no?, esperamos que no se estén transgrediendo las



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

normas y se respete lo acordado porque tiene carácter de palabra ¿no? que ya está establecido en el presupuesto participativo diseñado en el 2014 para ser ejecutado el 2015.

**Alcalde encargado:** Este magno Concejo tiene la potestad de defender el tema de la normatividad, el tema del respeto a todas las normas técnicas emitidas por los diferentes ministerios, instituciones y conforme a ello creo que ésa debe ser nuestra posición en relación a las modificaciones que puedan establecerse.

Bien, sobre este punto el regidor Víctor Acurio.

**Reg. Acurio:** Gracias señor Presidente.

Bueno, las modificaciones presupuestales que se han visto en esta explicación, quedan única y exclusivamente a responsabilidad del ejecutivo, esperamos que se cumplan y en su momento darán las explicaciones del caso a los pobladores que se están viendo afectados sobre este recorte en algunos y aumento en otros.

Pero en fin quiero aprovechar este momento para solicitar por su intermedio, si la Gerencia de Infraestructura, podría darnos la relación de obras que ya se han empezado, a efecto que nosotros los regidores podemos iniciar nuestro trabajo de fiscalización a las obras que ya están trabajándose o no se ha iniciado ninguna, eso sería mi participación.

**Alcalde encargado:** Pido a la Secretaria para poder comunicarse con la Gerencia respectiva, para la comunicación sobre el inicio de las diferentes obras y proceder a su vigilancia, su fiscalización respectiva.

Bien. Este tema creo que ya lo hemos agotado.

Pido al Secretario General, nos pueda anunciar el siguiente punto de agenda.

**Secretario:** Tenemos como siguiente punto de agenda señor Presidente:

*La invitación de la Empresa Energy 3 a participar en un evento sobre residuos sólidos.*

**Alcalde encargado:** Invito por favor para que dé lectura a la carta cursada a esta Municipalidad.

**Secretario:**



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

Señor

**Carlos Moscoso Perea**

**Alcalde Provincial del Cusco**

Plaza Regocijo S/N

Cusco – Perú

*Estimado señor Alcalde,*

*Por la presente, nos es grato en invitarlo a nombre de Energy 3 y FBB Global de la exposición de tratado de residuos sólidos y su conversión en sin gas en la planta localizada en la ciudad de Altona, Estado Pennsylvania – Estados Unidos, el próximo 19 de marzo de 2015.*

*La exposición y visita guiada está programada para un solo día con asistencia de funcionarios de otras alcaldías americanas.*

*El programa empezará a las 8:00 a.m. y culminarán con una cena, por lo cual sugerimos que su viaje sea desde el 18 al 20, para acomodar horarios e itinerarios.*

*Esta invitación es extensiva a su oficina y a aquellos a quienes usted considere vitales el proceso en cuestión.*

*Nuestra empresa se encargará de sus traslados durante la visita, como sugerencia le pedimos que su viaje sea estructurado de Lima – Miami, de Miami a Pittsburg y Pennsylvania donde lo estaríamos esperando para el viaje a Altona, aunque existen vuelos locales desde Pittsburg a Altona, no son muchos ni de horarios variados, por lo tanto sugerimos el viaje por tierra desde Pittsburg.*

*Necesitamos contar a través de su despacho con una lista con los nombres de las personas que vendrán a la exposición y sus títulos para la hoja informativa suplicamos también que cuente con los números de pasaporte de cada uno.*

*Estaremos muy atentos a su amable respuesta, adjunto a la presente encontrada el itinerario sugerido.*

*Atentamente:*



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

*Julio Portugal Uminet*

*FBB Global S.A.C. Latan*

**Alcalde encargado:** Sobre el punto, hace semanas atrás una comisión de Energy 3 nos visitaron a la Municipalidad, para poder plantear la propuesta respectiva, ha estado aquí la Comisión de Desarrollo Ambiental y también otros regidores y conforme o, en el marco de esa reunión de trabajo se ha cursado esta invitación y a sugerencia, en este caso mía, planteo que el Gerente de Medio Ambiente pueda darle las facilidades, para que pueda participar y pueda recoger la información técnica al respecto, bueno pongo en consideración a este magno Concejo.

**Reg. Medina:** Presidente por favor el uso de la palabra.

**Alcalde encargado:** El regidor Aarón Medina.

**Reg. Medina:** Presidente la invitación por lo que hemos podido leer o dar cuenta de esta, es al Alcalde de la ciudad y resulta que la parte ejecutiva no representa políticamente un Alcalde, sino más bien como manifiesta la Ley Orgánica de Municipalidades, esta delegación se hace hacia un regidor, entonces el hecho que vaya un gerente, desconozco la legalidad y el sistema jurídico estadounidense, pero resulta que quién representa a un Alcalde acá en la ciudad a nivel nacional o internacional es un regidor, por antonomasia me parece que debe ser el Presidente de la Comisión de Medio Ambiente o, en todo caso alguien que pueda representar adecuadamente al Alcalde.

Entonces, Presidente creo que delegar esta función a un gerente no tiene el peso político necesario ni la adecuada representatividad.

**Alcalde encargado:** En este caso todavía no existen acuerdos políticos, acuerdos con mayor profundidad, la visita es eminentemente técnica.

**Reg. Medina:** Presidente, si me permite.

**Alcalde encargado:** El regidor Aarón Medina.

**Reg. Medina:** Al margen que sea un encuentro de carácter político técnico, estamos hablando de la representación, el Alcalde no delega funciones de representación a la parte ejecutiva del municipio, la Ley Orgánica es clara, puede ceder esta representatividad a un regidor.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

Nada más, señor Presidente.

**Alcalde encargado:** Continuamos.

El regidor Carlos Aguilar.

Disculpe la interrupción.

**Reg. Aguilar:** Señor Presidente, este tema, esta invitación es netamente comercial, no es un convenio, no es un tratado, no, es netamente comercial, no creo que tenga la relevancia para que alguien viaje señor Presidente.

**Alcalde encargado:** ¿Alguna otra intervención sobre el punto?

El regidor Boris Mujica.

**Reg. Mujica:** Gracias señor Presidente.

En la misma línea del regidor Carlos Aguilar, pero buscándole siempre un escenario importante y legal.

A ver, esta invitación lo que intenta es mostrar, no sé si todos, pero en realidad después de la exposición, yo le había preguntado al señor, no recuerdo su nombre, a la persona que vino a exponernos, le dije:

“...a ver, ¿en Sudamérica dónde podemos ver un lugar?, ¿dónde podemos ver?, y me dijo en Sudamérica...”, tenían una en Rio Grande del Sur, pero que en realidad no funcionaba, perfecto, y que la única que podía verse era una en Estados Unidos y que la iban a inaugurar, justamente creo que es para la inauguración de esa planta.

Entonces, usted acaba de decir que es una reunión técnica y no política, entonces que la representación política de una institución no siempre la da solo un funcionario, porque en realidad es una visita de un día.

Yo señor asumo lo que dice el regidor Aarón, creo que debería ir un regidor, en mi calidad de Presidente de la Comisión no puedo ausentarme, estoy con asuntos netamente personales y sugeriría que pueda ir la Vicepresidenta de la comisión, que es la regidora Norma y conjuntamente con el Gerente de Medio Ambiente, que en realidad, pero sí la representación política tiene que ir, porque es finalmente el regidor o la regidora que se decida.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

Creo que parece que no va a poder la regidora, nos va a exponer aquí en el Concejo y decimos las factibilidades por una cosa que no sé, ese día nadie le preguntó, yo se lo pregunté al final, es decirle, a ver, ¿dónde está el negocio pues...? y me dijo lo siguiente y no había cámaras para que puedan grabar en ese momento, me dijo: –Tenemos que vender electricidad–, ¡...ah perfecto...!– ¿y cómo venden electricidad?, ¿a precio de mercado?, – no– me dijo, –lo tenemos que vender a un precio elevado– y ése tiene que ser el compromiso de la Municipalidad, o sea, la Municipalidad tendría y lo estoy poniendo en condicional, porque no lo hemos llevado a detalles, que ayudarle a la empresa, luego o comprometerse ante la empresa a que les ayudemos a vender un monto de electricidad por encima del precio del mercado.

Entonces, eso es complicado pues, es como decirle a la población –no te preocupes, te lo van a limpiar la ciudad, pero vas a pagar electricidad un poquito más–, entonces, ¿quién es el único que compra?, la única empresa que compra electricidad aquí es EGEMSA, perdón, Electro Sureste se lo compra a EGEMSA, entonces nosotros habría que venderle a (...) pero a un costo por encima en el mercado.

En el común entender el señor regidor del mercado, si Electro Sur compra a EGEMSA a un sol, no va a querer comprar a nadie a un sol diez, estoy poniendo solo como ejemplo.

Entonces creo que es importante que vayan, sí, lo ideal sería un regidor o regidora en representación política y también el técnico correspondiente que es el Gerente de Desarrollo Ambiental, entonces mi propuesta va por ahí señor.

**Alcalde encargado:** Complementando ello, efectivamente en esta reunión se ha previsto este punto y sobre todo también debo advertir tener conocimiento sobre el uso de elementos bioquímicos en este proceso de gasificación de la basura, por ello la importancia de conocer las diferentes experiencias, para poder tener la información respectiva porque la naturaleza y las responsabilidades que tiene un Concejo Municipal es justamente el de poder proveerse de información para tomar las mejores decisiones, en este caso debemos ser muy cautelosos y prudentes al respecto.

Pidió el uso de la palabra el regidor Darío Sosa.

**Reg. Sosa:** Gracias Presidente.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

Efectivamente las personas, regidores, funcionarios que estuvimos en la exposición de esta empresa, nos dimos cuenta que los que expusieron eran una especie de agentes comerciales más que técnicos, y a las preguntas que surgieron naturalmente en este evento, sobre todo a aquellas de orden específico ambiental como las hizo el Alcalde de Ccorca y algunas preguntas también de carácter económico; en fin ellos decían que ellos tenían el conocimiento global y que tenían un cuerpo de técnicos que más bien podrían posteriormente absolver estas consultas.

Efectivamente es un primer encuentro y de repente ellos no pensaron que este primer encuentro requería algunas precisiones mucho más específicas.

En ese sentido, no sé si va con el ánimo a la reunión, pero siempre es importante el efecto multiplicador.

Yo propondría, no sé si es pertinente, dado que es una empresa también, si ellos más bien pudieran venir acá con los técnicos que no vinieron en esa oportunidad, en ese sentido sería muchísimo más provechoso, porque acá podríamos estar presentes muchos más regidores, técnicos, los gerentes y podríamos crear en un taller de un día o dos días deshilvanar hasta la minuciosidad todo este tema, creo que eso es más importante, inclusive por economía de recursos ¿no es cierto?, porque de todas maneras es más fácil tener información de primera mano y sobre todo algunas cuestiones como ha advertido el regidor Mujica que efectivamente son trascendentes, porque no creo que esta empresa sea pues una especie de beneficencia pública, siempre hay utilidades y claro cuando se le requirió ellos decían que también sacaban algunos fondos de reciclar metales como el aluminio, el cristal, en fin (...).

En ese sentido, yo propondría eso, más bien tener una segunda reunión con ellos, que también lo dejaron entrever con una misión de repente de mayor carácter técnico y luego de eso podríamos ver las experiencias, porque uno ve las experiencias concretas cuando hay un margen de probabilidad muy alto de que este convenio se suscriba, sin embargo al estar todavía en conversaciones muy preliminares, lo que nos conviene como Municipalidad es profundizar un poco más el tema hasta un punto que digamos sí vamos a ver las experiencias concretas.

Gracias Presidente.

**Alcalde encargado:** Bien. Sobre ese punto creo que, permítanme con esta oportunidad que me toca dirigir esta reunión, cerrar filas en una cuestión, una



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

advertencia del regidor Boris Mujica, en cerrar filas a manera de planteamiento y a priori es el que no podemos aceptar ningún tipo de condicionamiento con el tema de un suministro de energía, un tipo de negociados en relación a posibles tarifas elevadas que puedan vulnerar los bolsillos de nuestra ciudadanía cusqueña, esa parte debemos ser defensores de nuestra población cusqueña.

Bien, entonces sobre el punto a manera de resumen se tiene la propuesta que este magno concejo podría autorizar a un regidor y a un representante de parte del ejecutivo, en este caso el regidor Boris Mujica desistió por cuestiones personales y en el caso de la Comisión de Desarrollo Ambiental, la Vicepresidenta es la regidora Norma Rodríguez, quien estaría viajando a la ciudad de Estados Unidos con el Gerente de Medio Ambiente. Ese sería el planteamiento salvo otro parecer.

La regidora Jackeline Zúñiga.

**Reg. Zúñiga:** Señor Presidente encargado, colegas regidores, publico primero buenos días.

Señor regidor, pedirle a usted señor Presidente encargado, pedirle a usted, que por favor se percate igual el orden. Yo he pedido primero la palabra, antes que el regidor Darío y me parece que no mira mucho para este lado usted, primero.

Segundo.

**Alcalde encargado:** Le pido disculpas por favor.

**Reg. Zúñiga:** Gracias.

Segundo, no es cierto que el regidor Boris Mujica estuvo solo, estuvimos juntos conversando con el representante de Energy 3, el señor Portugal, que le sugirió a usted que fuera quien viajara ese día a conocer la planta, perfecto.

Ahora, tercero, todavía no hemos llegado a ningún acuerdo con Energy 3.

Primero, ellos se han comprometido ese día, el señor Portugal, yo lo he escuchado, que iba a traer a su personal técnico para que nos instruyera y una vez que nosotros ya hubiéramos avanzado las negociaciones, recién se iba a ver la forma que alguien vea, viaje a ver la planta.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

Gracias.

**Alcalde encargado:** Con las disculpas del caso a la regidora respectiva por favor.

Voy a dar el uso de la palabra a la regidora Jesyka Guevara.

**Reg. Guevara:** Gracias señor Presidente.

Buenos días señores colegas, público en general.

Bueno, yo también me aúno a las palabras de acá del colega regidor Darío Sosa, que primero serian ellos, quien tenga que tener a su equipo técnico y darnos las explicaciones pertinentes, ya que este seria, si viaja un solo regidor más el funcionario, una información de dos personas y no sería fácil tomar una decisión, yo esperaría que se considere que traiga su equipo técnico, ya que ese día de la charla se consideró que faltaba una información técnica.

Gracias.

**Alcalde encargado:** Entonces la otra propuesta es que más bien invitar a esta empresa para que un comité especializado pueda venir a la ciudad del Cusco y puedan hacer una exposición mucho más minuciosa.

Regidor Aarón Medina.

**Reg. Medina:** Muchas gracias Presidente encargado de la mesa.

En realidad ésta es una invitación a manera de pasantía para poder conocer cuál es el funcionamiento que tiene esta empresa y de que se trata esta estructura que tengo entendido han planteado para que funcione en el Cusco.

No es una invitación a nivel de negociación con la Municipalidad Provincial, es sólo para que se pueda tener mejores y mayores luces al respecto.

Entonces, debo manifestar una exigencia para que sean ellos los primeros en venir acá, parece que ya se estaría iniciando el proceso de negociación con la empresa.

Presidente, no hay que escaparnos del tenor de la invitación, yo sigo manteniendo mi punto de vista, creo que ha sido una invitación al Alcalde que es la representación de índole político, entonces mantengamos la disposición y el acuerdo que viaje un regidor representante del magno concejo, porque al



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

final si llega una avanzada, va a llegar al Concejo Municipal y que mejor si es un regidor quien conoce de fondo el funcionamiento de esta planta de residuos sólidos o sus variantes que nos quieran mostrar y si es pertinente que también viaje el Gerente de Medio Ambiente, bueno que viaje, pero siempre a compañía de un regidor, no hay que escaparnos Presidente de lo que dice el tenor de la invitación.

**Alcalde encargado:** Con la aclaración que esto es una suerte de pasantía, no hemos entrado a ningún tipo de negociación, estamos en una etapa solamente informativa.

Con el uso de la palabra el regidor Carlos Aguilar.

**Reg. Aguilar:** Señor Presidente.

Usted tiene que ver también, la realidad de Estados Unidos es muy diferente a la realidad de Cusco, entonces ese tipo de negociación no se ha dado en Brasil, no se ha dado en Argentina, ese tipo de tratamiento de residuos sólidos no se ha dado, yo no lo veo relevante esta pasantía.

Eso es todo, señor Presidente.

**Alcalde encargado:** Bien.

La regidora Jackeline Zúñiga.

**Reg. Zúñiga:** Señor Presidente, pienso que primero debemos avanzar las negociaciones para poder ir a conocer la planta, la planta no se va a mover, cuando sea necesario, cuando ya hayamos avanzado por lo menos en un 50%, creo que fácilmente un Regidor o el mismo Alcalde o el Gerente de Ambiente puede viajar, pero avancemos primero, no estamos para gastar en pasantías pienso.

**Alcalde encargado:** Bien.

La regidora Crayla Alfaro.

**Reg. Alfaro:** Gracias señor Presidente encargado.

Considero que si lo han puesto en punto de agenda para ser tratado en Concejo Municipal, es porque ustedes han evaluado, se ha evaluado mediante el Alcalde y Secretaria General, la importancia de esta invitación, caso



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

contrario han podido responder de otra forma y no traerlo a debate a Sesión de Concejo como un punto para la agenda.

Viendo la motivación y la justificación de la invitación y también recordando de las no solo promesas electorales, sino que uno de los lineamientos de trabajo de la actual gestión es el tema de residuos sólidos, considero que es importante señor Presidente que se tenga una representación política y técnica a través de los funcionarios en esta invitación que se ha dado para no solamente conocer la planta de tratamiento en Estados Unidos, sino también para que se vea todo el proceso de trabajo con los residuos, los residuos sólidos hasta su disposición final.

Si no se hubiese considerado esa forma, no estaríamos tratando el tema, no estaría en agenda de Concejo, y más aún si es posible que un regidor de esta municipalidad y con mayor detalle de la Comisión de Medio Ambiente podría representar ¿no? a la Municipalidad de Cusco, para así tener referencias a nivel mundial y tener una decisión más óptima en la gestión de, cuando toque gestionar o debatir el tema de residuos sólidos señor Presidente.

**Alcalde encargado:** La regidora Jesyka Guevara, perdón el regidor Víctor Acurio pidió antes el uso de la palabra.

**Reg. Acurio:** Señor Presidente, aparentemente esto es un negocio, que es bueno conocer el sistema, la forma como se trabaja es muy buena.

Más bien yo me preguntaría: ¿qué está haciendo esta gestión por gestionar el crédito otorgado por el Banco Mundial para relleno sanitario en Jaquira?, ¿se está haciendo algo?, ya ha pasado más de un año que el Banco Mundial tiene este dinero en el Gobierno Regional y el interés primordial es de esta municipalidad, porque el programa de residuos sólidos ¿no es cierto? nos compete directamente a las municipalidades.

Si esta pasantía tiene que ser asumida por la Municipalidad, yo sugiero que, como dijo nuestro colega regidor (...), no es pues indispensable, más bien primero que vengan, que nos expliquen cuál es el negocio y como debe ser.

Entonces sugiero, sugiero que antes de estar pensando en esto, más bien una comisión vaya al Gobierno Regional y pregunte si se va a ejecutar o no la planta de tratamiento de Jaquira o, un nuevo relleno sanitario que beneficie a toda la población cusqueña, a todos los distritos, no solamente al distrito de



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

Cusco, porque esta es una municipalidad provincial, nos compete toda la provincia.

En ese entender, yo sugeriría que pospongamos esto y más bien que ellos vengan ¿no?, que gasten también de las suyas si realmente quieren hacer el negocio.

Nada más.

**Alcalde encargado:** Bien.

En el uso de la palabra el regidor Aarón Medina.

**Reg. Medina:** Solo una pregunta Presidente:

¿...si el cargo de los costos del viaje es asumido por la empresa que está invitando el Municipio Provincial del Cusco...?

**Alcalde encargado:** Traslado al Secretario General, para que nos pueda dar la información respectiva.

Al respecto sobre el tema de COPESCO y el tema del Gobierno Regional esta Municipalidad tiene el encargo y la priorización para poder agilizar inclusive la renovación de la transferencia de competencias y poder agilizar el levantamiento de algunas observaciones en relación a algunas observaciones geológicas que están en esta etapa para poder iniciar ya con la ejecución de este proyecto que también compete a otras provincias en el valle sagrado, pero prefiero el señor Alcalde pueda dar la declaración respectiva.

Secretario General, sobre el punto.

**Secretario:** Los pasajes y viáticos lo asume la Municipalidad, solamente el tema del traslado interno lo asume la empresa Energy 3.

**Alcalde encargado:** Bueno, está bueno en mi condición de Presidente de este magno Concejo, sugiero o una cuestión de austeridad y acojo la sugerencia del regidor Darío Sosa, para poder invitar a una comisión especializada de esta empresa y nos pueda hacer la exposición minuciosamente.

La regidora Norma Rodríguez.

**Reg. Rodríguez:** Señor Presidente encargado, por su intermedio.





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

Sobre lo que el regidor Acurio preguntó, esto está trabajándolo el Banco Mundial con COPESCO, pero es una ampliación a un relleno sanitario.

Lo que nosotros estamos exigiendo y hemos ofrecido es evitar la contaminación.

Esta empresa Energy 3 que se presentó y justo me admiré cuando no le encontré ahí al regidor Acurio, explico, pero si nosotros le hacemos venir a sus técnicos, no porque yo quiera ir, retiro eso lo digo, pero estaríamos ya creando un vínculo, ellos deben ser los interesados en tender los puentes y venir a explicarnos, pero eso se ha visto que de alguna manera se evitaría la contaminación ambiental, claro que no a un 100%, porque también es, no va a ser libre de eliminación ¿no? de contaminación ambiental.

Así que yo creo que ellos deberían tener el interés también en comunicarse con nosotros y explicarnos más técnicamente y yo pregunté también ¿cuál era?, ¿qué ganaba la empresa?, porque ellos se mostraron como unos operadores o unos empresarios que vendían el trabajo de la otra empresa y dijeron sobre él, si tuviéramos un convenio para ayudarles a colocar la electricidad que ellos podrían obtener de ese tratamiento de residuos, así que yo también he puesto en autos eso y yo creo que la empresa es la que debería tener mayor interés en contactarse con nosotros.

**Alcalde encargado:** Bien.

Yo aprovechando este tema, tema de los residuos sólidos, invito a una próxima sesión a nuestro Secretario, para que pueda darnos información sobre el avance de este convenio de este proyecto, dado que tengo conocimiento que hace una semana se solicitó información a la institución respectiva.

Bien, sobre el punto ya podemos estar definiendo.

El regidor Aarón Medina pidió el uso de la palabra.

**Reg. Medina:** Gracias Presidente encargado.

Creo que existen los medios tecnológicos suficientes e incluso para que sin necesidad de llegar acá al Cusco, pueda llevar a cabo una ponencia desde su ciudad de origen ¿no?, mediante Skype u otros medios de comunicación o redes sociales.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

Entonces Presidente creo que tienen razón cuando afirman que un viaje sin la delegación de función a nivel de negociación puede llevar a una tergiversación de lo que es este proceso de poder llegar a una especie de convenio con esta empresa.

Entonces Presidente, hay que delegar la función para poder iniciar no sé si un proceso de negociación o intercambio de información, pero si para poder conocer un poco más de que se trata este proyecto que parece bastante ambicioso.

**Alcalde encargado:** Bien, entonces..., perdón.

La regidora Solange Ortiz de Zevallos.

**Reg. Ortiz de Zevallos:** Sí señor Presidente, solo para terminar, yo sí considero que deberían de venir la empresa, no por Skype, no por ninguna red social ni ninguna red, debido a que es distinto cuando tienes a la persona en frente y puedes hacerle todas las preguntas necesarias, todos los datos que necesitas en ese momento, entonces sí sería bueno tener una reunión personal ¿no?

**Alcalde encargado:** Bien, creo que el consenso es en prioridad poder invitar a esta empresa interesada para que ellos puedan enviar una comisión especializada y puedan proveer la información necesaria, en un último caso la comunicación sería a través de los medios tecnológicos, eso sería el consenso de este magno Concejo.

Bien, agotamos el punto, pasemos al siguiente punto.

Señor Secretario, denos a conocer.

**Secretario:** El siguiente punto señor Presidente, es:

*Un pedido del regidor Richard Suarez para usted, un pronunciamiento oficial sobre el gas de Camisea.*

**Alcalde encargado:** Efectivamente quiero sustentar la necesidad que nuestro Concejo pueda pronunciarse sobre un tema tan vital.

Nuestra ciudad va a ser un escenario estratégico para poder gozar de este servicio de estos recursos y creo que debemos tener una posición política e incluso una posición técnica y por ello solicito en aras de poder tener un plan



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

energético de cara al bicentenario, exigir el tema de la instalación de la planta de fraccionamiento en Kepashiato, la planta petroquímica en Anta y sobre todo prever el tema del escenario geopolítico que Cusco tiene frente a Arequipa, frente a la macro sur, todos estos elementos creemos que nuestra municipalidad debe tomar una posición y sobre todo poder ilustrar a la ciudadanía cusqueña sobre la necesidad de ponernos de pie en lucha por este recurso fundamental que requiere nuestra tierra.

Por ello solicito a este magno concejo pueda conformarse una comisión para poder redactar este pronunciamiento.

Al respecto con la ayuda del señor de Secretaria General, el señor Roberto Romero, hemos elaborado un borrador de pronunciamiento, pero creemos que una comisión acreditada por este Concejo debe realizar este pronunciamiento.

Con el uso de la palabra el regidor Aarón Medina.

**Reg. Medina:** Gracias señor Presidente.

En realidad el tema acerca de la industrialización del gas de Camisea es algo confuso porque existiendo personas bastante interesadas e ilustradas sobre esta problemática, como que queda en la nebulosa Presidente, que es lo que se está exigiendo, ¿una planta de fraccionamiento?, ¿un polo petroquímico? o, ¿una planta petroquímica...?

Arequipa se pelea con Moquegua para saber si siempre es Islay donde se va a colocar esta planta petroquímica, y la planta de fraccionamiento que me parece lo que está exigiendo en realidad la región del Cusco también no encuentra un asidero técnico.

Entonces antes de pasar a un pronunciamiento de esta índole, habría que conocer cuál es la exigencia puntual sobre que queremos para el Cusco, porque este desarrollo entiendo se tiene que dar en base a aquella inversión pública que se haga para industrializar el gas, porque además una planta petroquímica después de escuchar algunas ilustraciones igual que la planta de fraccionamiento tienen consideraciones diferentes.

Ahora Presidente, si lo que exigimos es el compromiso de repente de una mejor negociación de lo que es el Contrato – Ley de Camisea, tanto del lote 56 como del 88, en todo caso en ese sentido debe de ser el pronunciamiento.

Presidente, a lo que voy es a lo siguiente:



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

De repente el problema que ha tenido el Cusco para la incapacidad de negociación y ser una mecedora constante, se debe a que no existe el cuadro técnico que nos puede ilustrar qué es lo que se quiere y en el caso de la ciudad del Cusco me parece que la Municipalidad Provincial junto a otras instituciones cumple un rol fundamental para masificar el gas, porque un fundamento del centralismo era que no existía el mercado para el gas doméstico.

Entonces, de repente no solamente un pronunciamiento de exigencia al gobierno central de la industrialización del gas, sino también el compromiso que tiene que tener la Municipalidad para poder impulsar este proceso de democratización del gas de Camisea para el Cusco, porque si existe un gasoducto sur andino, se basa precisamente en esta suma de mercados de las principales ciudades del sur como principales contribuyentes consumidores de este gas y la venta al país vecino del sur que es Chile.

Entonces Presidente, de repente no solamente una comisión de redacción de índole política con la presencia de regidores, sino también con la presencia de cuerpo técnico donde si puede estar el Gerente de Desarrollo Económico, de Medio Ambiente, etc. que permitan entender cuál es el adecuado funcionamiento y qué es lo que requiere la ciudad del Cusco, también me parece que debe estar el Centro Histórico, porque para poder masificar este gasoducto a las diferentes estaciones comerciales de vivienda, hay que conocer en qué forma podemos intervenir el centro histórico sin incumplir los requisitos y legalidades que exige la norma vigente.

**Alcalde encargado:** Bien.

Todos estos elementos tienen que ser incorporados para poder tener un proceso de maduración mucho más sostenida y por ello invito a este magno Concejo a hacer las propuestas para esta comisión de redacción.

Tiene el uso de la palabra el arquitecto Darío Sosa.

**Reg. Sosa:** Sí Presidente.

Efectivamente este tema es muy controversial y bastante técnico inclusive en el ámbito técnico de lo que se ha escuchado en el medio, hay pues todavía puntos sin resolver.

En ese sentido, yo sería de la idea que el pronunciamiento debería ser no tanto técnico, sino más político, un pronunciamiento declarativo en función del gas



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

en relación al desarrollo regional como fuente pues ¿no? precisamente donde se extrae este recurso natural, porque de hacer una propuesta técnica en realidad a más de ser controversial, de repente no vamos a llegar a las profundidades del caso, porque el Gobierno Regional controla el tiempo que viene trabajando este tema, tiene serios vacíos en la interpretación de la misma.

En ese sentido, de repente un pronunciamiento que cabe en el plano técnico de la Municipalidad, por ello también tener esas debilidades, no por la incapacidad de la gente que va a redactar que es gente importante de este municipio, sino porque efectivamente son puntos que ameritan una mayor profundización del tema, hay temas controversiales, hay temas que inclusive a veces nuestros mismos dirigentes políticos por alguna postura populista no quieren intervenir, le voy a poner un solo ejemplo:

Una planta que industrializa el gas es natural que acá en cualquier parte del mundo tiene que estar ligada a un puerto por ejemplo, pero eso no se dice ¿no?, para citar solamente un ejemplo ¿no?

Entonces yo recomendaría que este pronunciamiento sea hecho con un fuerte carácter político declarativo en función a preservar los intereses económicos regionales y en ese sentido propongo también al regidor Aarón Medina para esta comisión porque veo que está muy interesado y tiene algunas ideas sobre el tema ¿no?

**Alcalde encargado:** Bien. Gracias.

El regidor Aarón Medina.

**Reg. Medina:** Presidente, yo con todo gusto recibo esa flor de mi colega regidor Darío Sosa, encantado Presidente, además soy conocedor del tema, he realizado algunos proyectos a nivel del estudio jurídico de digamos la validez del contrato ley que tiene este contrato con el Consorcio Camisea.

Presidente, sin embargo hay que recordar que el papel puede soportar todo, lo que requiere el Cusco son gestos políticos.

Hoy día se reúne en Arequipa la Presidenta del Consejo de Ministros, Ana Jara con la Presidenta Regional, Yamila Osorio; el Alcalde de la ciudad de Arequipa, el señor Zegarra y el Alcalde de Islay, porque resulta que los congresistas de Moquegua se han movido un poco para que sea en Moquegua y no en Arequipa la planta petroquímica.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

En el Cusco más que un pronunciamiento que sí es importante Presidente para que la población entienda que este Concejo Municipal sobre todo interpreta la importancia de este gasoducto y de la industrialización, requerimos que el Alcalde se junte con el Presidente Regional, de repente algún alcalde involucrado de La Convención o de Anta donde son los puntos estratégicos y a partir de ahí empezar a construir digamos desde un punto de vista técnico, cuál es la propuesta cusqueña para la industrialización.

Entonces, Presidente que el acuerdo de hoy sea al margen de la comisión también encargar al señor Alcalde que tenga los gestos políticos de exhortación al ejecutivo nacional a que ellos puedan tener como una amiga importante de desarrollo industrial gasífero la ciudad y la región del Cusco.

**Alcalde encargado:** Y sobre todo el tema de la macro sur que también es una propuesta valiosa ¿no? que hay que articular con este recurso importante.

Yo propongo para la incorporación a esta comisión al regidor Darío Sosa si es que me lo permite.

Bien, si no hubiera otra propuesta, regidor Aarón Medina.

**Reg. Medina:** Presidente, yo conozco la habilidad sobre todo del lobby en el buen sentido que tiene la regidora Norma Rodríguez que me parece está muy bien digamos contactada influenciada, de repente ella puede conseguir algunos contactos del Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio del Ambiente y demás personas aristócratas y tecnócratas del Perú.

Entonces ella me gustaría que también fuera parte de esta comisión para que nos pueda ayudar con los contactos tan valiosos que tiene haber tramitado y tener un trajín en diferentes ministerios del Perú.

**Alcalde encargado:** Bien, entonces con la aceptación vamos a escuchar a la regidora Norma Rodríguez.

**Reg. Rodríguez:** Por su intermedio Presidente encargado, agradecer la oportunidad que da el regidor Aarón Medina, pero como mujeres, como profesionales no solamente podemos contribuir, articular con instituciones; también con conocimiento porque somos capaces y preparadas para poder integrar esa comisión regidor.

Gracias.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

**Alcalde encargado:** Por favor vamos a agilizar este punto, yo creo que ya estamos cerrando.

Sobre una cuestión puntual al regidor Aarón Medina.

**Reg. Medina:** Presidente, solamente para decir que no estoy acá menospreciando la capacidad intelectual que tengan las regidoras mujeres, solamente he aludido una situación especial que siempre ha sido materia de jactancia por parte de la regidora.

Entonces yo no sé a dónde va que ella diga que no es por eso, por aquello, Presidente más bien estoy saludando la capacidad política que tenga la regidora, bueno si no quiere ser parte de la comisión también hay otros regidores que muy bien pueden ser parte.

**Alcalde encargado:** Bien, por favor yo voy a pedir esos elementos más de orden subjetivo entre subjetivo no puedan formar parte de los debates y por la honorabilidad y la seriedad de este Concejo.

Bien, con esta recomendación bien habiendo escuchado las propuestas, el debate respectivo, voy a llevar al voto el siguiente Acuerdo Municipal que consta sobre:

*La aprobación de la comisión de redacción de un pronunciamiento de Concejo Municipal sobre el tema el gas de Camisea.*

Los señores regidores que estén a favor de a aprobar con este Acuerdo Municipal sírvanse levantar la mano.

*Por unanimidad.*

Señor Secretario, el siguiente tema.

**Reg. Medina:** Presidente, perdón, no se ha llegado a votar la conformación de esa comisión y los integrantes que hemos sido propuestos, también tiene que ser parte del acuerdo Presidente.

**Alcalde encargado:** Bueno, implícitamente de manera consensuada los miembros de esta comisión tenemos a:

- Regidor Aarón Medina Cervantes,
- Regidor Darío Sosa y



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

- Regidora Norma Rodríguez Limache.

Bien, siguiente punto por favor.

### **Secretario:**

*Es un pedido del regidor Aarón Medina sobre un tema de propuestas de carácter legislativo sobre la creación de una comisión especial de lucha contra las drogas.*

**Alcalde encargado:** El regidor Aarón Medina para el sustento respectivo.

**Reg. Medina:** Gracias Presidente, de forma muy rápida quiero partir haciendo mención a una paradoja.

Resulta Presidente que tenemos un aeropuerto internacional que tiene medidas de seguridad muy drásticas y tiene toda la logística, la administración para prevenir que la droga salga del Cusco y no llegue a otros países.

Sin embargo, siendo el Perú el principal productor de coca a nivel del mundo y por lo tanto también de drogas, no tenemos las medidas de prevención para que esta ingrese a la ciudad del Cusco, entonces las cifras que ha dictado Devida y otros entes vinculados al consumo de droga a nivel nacional explican que el Cusco está:

- En el primer puesto en consumo de marihuana y,
- Tercero en lo que es el consumo a nivel general de todas las drogas junto a tres ciudades algo similares en el tráfico de extranjeros, como son Lima y Tacna.

Dice el Presidente la República incluso el año 2014, el 17 de febrero, que esto se debe básicamente al inicio primigenio de los adolescentes que tiene el joven en el consumo de tabaco y el alcohol.

Entonces, yo considero Presidente que la lucha contra esta digamos tara ya que tiene la ciudad y la población cusqueña que afecta principalmente a la juventud y que por lo tanto tiene una incidencia contundente en la inseguridad ciudadana, porque si recorremos el mapa del delito de la ciudad del Cusco el centro histórico no hablamos en todos los casos o en un porcentaje mayor de delitos graves, sino de faltas, ¿y quiénes perpetran estas faltas?, quienes





# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

requieren consumir y ante la inexistencia de dinero, asaltan al ciudadano extranjero y al ciudadano nacional.

Presidente, no podemos ser una ciudad con títulos de carácter honorífico tanto por la ONU, la UNESCO y tener en la población cusqueña la mayor cantidad de consumo de drogas.

Al margen del tema en debate sobre la legalidad de honor acerca de ser una ciudad cosmopolita y que muchos aluden que incluso la atracción del turista está en el consumo de drogas acá en la ciudad, creo que este municipio tiene que tener de manera contundente el pronunciamiento, las acciones y sobre todo el liderazgo en la lucha en contra del tráfico ilícito de drogas, por lo cual y en base al Art. 73 inc. 7) de la Ley Orgánica de Municipalidades que exhorta y establece como competencia no única sino compartida de los municipios la lucha en contra del tráfico de drogas.

Presidente, ya para ir terminando, lo que propongo es que:

*Se forme una comisión especial encargada de poder establecer las políticas, las ordenanzas, los acuerdos pertinentes y también en un plazo de 120 días establecer los convenios establecidos necesarios para poder iniciar esta lucha en contra del tráfico ilícito de drogas.*

Gracias, Presidente.

**Alcalde encargado:** Por la claridad, la exigencia de esta problemática solicito poder hacer las propuestas para la conformación de esta comisión si es que este magno concejo lo permite.

Insisto sobre las propuestas para la conformación de esta comisión.

Me permiten sugerir al autor de esta propuesta, al regidor Aarón Medina pueda formar parte de esta comisión.

**Reg. Medina:** Presidente, de repente para tener un trabajo articulado pueda acompañarme el Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, ya que tienen implicancia en el mismo y también el Presidente de la Comisión de Juventud, para que ya que recae en esa población estratégicamente este tema y podamos tener políticas en un sentido unitario.

**Alcalde encargado:** Por un tema educativo, porque también tiene un tema transversal, sugiero a la Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, la



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

regidora Jane Solange Ortiz de Zevallos que también formaría parte de esta comisión.

¿Alguna otra sugerencia?

Sí, la regidora Solange Ortiz de Zevallos

**Reg. Ortiz de Zevallos:** Ante todo gracias señor Presidente, por el honor de conformar esta comisión y también creo que la regidora Jackeline está interesada también en este tema bastante por la preocupación que tiene con el pueblo, así que también podría estar en la comisión.

Muchas gracias.

**Alcalde encargado:** Tendríamos cinco integrantes de esta comisión, bueno yo, realmente hay que saludar este desprendimiento y este gesto por poder adoptar medidas contra este flagelo de nuestras sociedades.

Bien, habiendo escuchado el debate, las propuestas, vamos a llevar al voto el siguiente Acuerdo Municipal con cargo a redacción.

### **ACUERDO MUNICIPAL**

**Artículo Primero:** *CRÉESE la Comisión Especial de lucha contra las drogas de alcance provincial que estará conformado por los siguientes regidores:*

- *Aarón Medina,*
- *Carlos Aguilar,*
- *Jane Solange Ortiz de Zevallos,*
- *Oscar Cáceres y*
- *Jackeline Zúñiga.*

**Artículo Segundo:** *ENCARGAR a las áreas administrativas competentes el cumplimiento del presente Acuerdo Municipal.*

Los señores regidores que estén a favor de aprobar este Acuerdo Municipal sírvanse expresar.

*Por unanimidad.*



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

## SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

Señor Secretario el siguiente punto.

### **Secretario:**

*Es un pedido de la señora regidora Norma Rodríguez, sobre un tema del funcionamiento de las cámaras de seguridad y la visita e invitación al Gerente de Seguridad Ciudadana.*

**Alcalde encargado:** Para poder agilizar sobre el punto, creemos que debemos invitar esto al funcionario respectivo para que dé el informe respectivo.

Tiene el uso de la palabra la regidora Norma Rodríguez.

**Reg. Rodríguez:** Sí señor Presidente encargado, me ratifico en el pedido que lo hice, porque no estamos trabajando al 100% como debería ser, ya estamos dos meses en la gestión y la inseguridad sigue aumentando ¿no?, se sigue incrementando e incluso ahora ya creo que está incrementándose un poco más porque en la calle Saphy un empresario ha sido asaltado ¿no? y yo creo que con las cámaras y con la ayuda de la policía, podríamos llegar en el momento para poder auxiliarlo y poder ya poner coto a este flagelo ¿no? que se está incrementando en la ciudad del Cusco y nosotros somos responsables de evitar que siga aumentando la inseguridad ¿no? y cumplir con uno de nuestros planes ¿no?

Gracias.

**Alcalde encargado:** Gracias.

Sobre este punto el consenso de este magno Concejo es invitar a la gerencia respectiva para que nos puedan hacer el informe respectivo de una manera mucho más organizada y sistematizada.

**Reg. Rodríguez:** Está bien que venga, pero eso ya será en una sesión, pero como pedido ya solicito que ya empecemos a trabajar con las cámaras con la policía como ya lo había establecido el señor Alcalde tiempo atrás, creo que debemos cumplir también nuestra palabra.

Bien, con esa recomendación, pido al Secretario General, para que pueda hacer las recomendaciones y la exigencia del caso para el inicio de un proceso sostenido de vigilancia de nuestra ciudad del Cusco haciendo uso del monitoreo respectivo.



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

Secretaría General

SESION ORDINARIA DEL 23 DE FEBRERO DE 2015

Bien, siguiente punto en agenda señor Secretario.

**Secretario:** Señor Presidente:

*Hay un pedido de la señora regidora Crayla Alfaro sobre el tema de abastecimiento del Vaso de Leche y el informe sobre actividades del día internacional de la mujer.*

**Alcalde encargado:** Invito a la regidora Crayla Alfaro, para la justificación respectiva.

**Reg. Alfaro:** Es un pedido señor Presidente para ser tratado en la próxima sesión.

**Alcalde encargado:** Bien. Gracias.

Señor Secretario siguiente punto.

**Secretario:** No hay más puntos que tratar en la presente sesión de concejo señor Presidente.

**Alcalde encargado:** Bien señores regidores y regidoras de este honorable pleno, no habiendo más puntos que tratar, damos por concluida la presente Sesión de Concejo Municipal.